
AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

LOBOS VIEJOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 2003

Total activo 0.00

Suma total de activo 0.00

Total pasivo 0.00

Total capital 0.00

Suma total de pasivo y capital 0.00

En términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, este balance se publicará tres veces, de diez en diez días y, quedará a disposición de los señores accionistas por un plazo de 15 días, a partir de la última publicación.

San Martín Texmelucan, Pue., a 22 de abril de 2003.

Liquidador de la Sociedad

C.P. Alfonso Contreras Cruz

Rúbrica.

(R.- 177481)

Gobierno del Distrito Federal

Jefatura Delegacional del en Milpa Alta

Dirección General Jurídica y de Gobierno

EDICTO

SE NOTIFICA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DGODU-LP29-OBRA-038/02

En los autos del expediente número RACOP-001/10/2002-DGODU-LP29-OBRA-038/02 relativo a la rescisión administrativa promovida por esta Dirección General Jurídica y de Gobierno en contra de la empresa COCOSA Construcciones Córdoba S.A. de C.V. respecto del contrato de Obra Pública asignado a la empresa referida para llevar a cabo el mantenimiento de quince planteles educativos a nivel preescolar, en diferentes poblados de la Delegación Milpa Alta, y tomando en consideración el informe efectuado por el Servicio Postal Mexicano, Administración Postal Milpa Alta, recibido el día 12 de diciembre de 2002 en esta Dirección General, en el sentido de que el domicilio legal de la empresa contratista señalado en el contrato antes aludido ya no se encuentra o cambió y en virtud de que esta autoridad ignora el domicilio legal actual de la misma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación de supletoria, se notifica por vía de edicto la Resolución Administrativa emitida en fecha doce de noviembre del dos mil dos, en la que se resuelve que la empresa "COCOSA Construcciones Córdoba S.A. de C.V." incurrió en incumplimiento a las obligaciones contraídas dentro del contrato, tal como se desprende de las documentales que integran el expediente, así como la solicitud hecha a esta Dirección General Jurídica y de Gobierno por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, de iniciar procedimiento de rescisión administrativa del contrato de obra de mérito, con fundamento en los artículos. 61, 62 fracción. II y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos, se resolvió en su punto primero "es procedente rescindir el contrato de obra numero DGODU-LP29-obra-038-02, asignado a la empresa Cocosa Construcciones Córdoba, S.A. de C.V., para que se le diera mantenimiento a quince planteles educativos de nivel preescolar, con un importe de \$2,257,190.95 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil ciento noventa 95/100 M.N.) con el iva incluido en términos de los considerandos segundo y tercero de la presente resolución, además de todas las sanciones inherentes al mismo, por lo que se hace de su conocimiento a la empresa contratista que cuenta con los recursos o medios de defensa establecidos en los artículos 83 y 85 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, hecho que se le hace de su especial conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, asimismo se le informa que la resolución podrá ser consultada previa identificación en las oficinas sitas en avenida Constitución sin número colonia Villa Milpa Alta Distrito Federal.

Así lo resolvió y firma el c. Javier Galicia Silva, Director General Jurídico y de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el acuerdo delegatorio de facultades, publicado el 25 de junio del 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Atentamente

Milpa Alta, D.F., A 7 de enero de 2003.

Director General Jurídico y de Gobierno

Javier Galicia Silva

Rúbrica.

(R.- 177535)

**SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA,
S. DE G.C. DE I.P.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo Directivo de esta Sociedad y con fundamento en el artículo 206 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente, así como de los artículos 16 y siguientes de nuestros Estatutos, se convoca a los miembros de la Sociedad de Autores y Compositores de Música, S. de G.C. de I.P., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en su domicilio social, ubicado en Mayorazgo 129, colonia Xoco, de esta capital, a las 10:00 horas en punto del martes 10 de junio de 2003, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de escrutadores por los socios asistentes a la Asamblea convocada para esta fecha.
2. Dictamen de los escrutadores certificando la existencia de quórum, de acuerdo con el proyecto previamente aprobado de distribución de votos con vigencia para el año 2003, en los términos de los Estatutos y de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente.
3. Apertura de la Asamblea declarándola constituida en primera convocatoria y legalmente instalada, atento el dictamen de los señores escrutadores.
4. Lectura del acta de asamblea anterior.
5. Informe del Consejo Directivo.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 2002.
7. Informe del Comité de Vigilancia.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Asamblea.

México, D.F., a 25 de abril de 2003.

Secretario del Consejo

Mtro. Sergio Guerrero Calderón

Rúbrica.

(R.- 177583)

AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número Diez del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 285,511 de fecha 11 de marzo de 2003 ante mí, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de doña Sylvia Beatriz Morales y Ojeda, conocida también como Sylvia Beatriz Morales Ojeda.

Don Gerardo Radames Gaxiola Morales reconoció la validez del testamento, otorgado por la autora de la sucesión así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 12 de marzo de 2003.

Notario No. 10

Lic. Tomás Lozano Molina

Rúbrica.

(R.- 177792)

AVISO NOTARIAL

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, Notario número Doscientos Siete del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura número 285,784 de fecha 24 de abril de 2003 ante mí, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de doña María de la Cruz Magdalena Valladares Sánchez.

Don Roberto Sánchez Huerta, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 25 de abril de 2003.

Notario No. 207

Lic. G. Schila Olivera González

Rúbrica.

(R.- 177793)

Poder Judicial
Estado de México
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Segunda Sala Civil Regional de Tlalnepantla
México
EDICTO

C. Marco Antonio Figueroa Rojas

Se hace de su conocimiento que Nacional Monte de Piedad institución de asistencia privada, por conducto de su mandatario Adolfo Alonso Cabrera, promovio Juicio de Garantías en contra de la Sentencia dictada en el Toca 651/02, relativo al recurso de apelación hecho valer por la apelante, en contra de la sentencia definitiva dictada por el Juez Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, con residencia en Coacalco, Estado de México, en el juicio ejecutivo mercantil, Expediente 366/99-2, promovido por Marco Antonio Figueroa Rojas en contra de Hector Nader Enriquez, asimismo por auto de fecha diecisiete de octubre del dos mil dos, la Segunda Sala Civil de Tlalnepantla, México, ordenó el emplazamiento por edictos a Marco Antonio Figueroa Rojas, haciéndolo saber que debiera presentarse a deducir sus derechos ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en el Estado de México, que por turno le corresponda conocer del amparo promovido por Nacional Monte de Piedad institución de asistencia privada, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, asimismo debiera fijarse en la puerta del Tribunal copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta sala las copias de traslado de la demanda de garantías debidamente selladas y cotejadas para que se impongan de ellas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y uno de los periodicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expiden los presentes el día veintitres de octubre del dos mil dos.

Secretario de Acuerdos
De la Segunda Sala Civil Regional
de Tlalnepantla, Estado de México
Lic. José Antonio Pinal Mora
Rubrica.

(R.- 177811)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Que mediante auto de dieciséis de agosto del año dos mil tres este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por Antonio Luna Luna, apoderado de Eva Magaña Escobar, contra actos del Director de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco y de otra autoridad, que quedó registrado con el número 859/2002; mediante proveído de ocho de octubre del año dos mil dos, se tuvo como tercero perjudicado entre otros, a Apartamientos Acueducto, Sociedad Anónima, y se ordenó su emplazamiento. Por acuerdo de nueve de abril en curso, se ordena emplazar a dicho tercero perjudicado, por este medio, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y que puede comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo, se le informa que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional son las diez horas del día catorce de mayo del año dos mil tres.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 9 de Abril de 2003.

La Secretaria

Lic. Ma. Dolores Muñoz Macías

Rúbrica.

(R.- 177878)

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas:

1. Hemos examinado los balances generales consolidados de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y subsidiarias y los individuales de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (como entidad legal separada) al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los estados consolidados e individuales de resultados, de movimientos del capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Casa de Bolsa. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

2. Como se menciona en la nota 5, Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. prepara sus estados financieros conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para las Casas de Bolsa, las cuales no coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los casos que se indican en dicha nota.

3. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados e individuales antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y subsidiarias y de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (como entidad legal separada) al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables establecidas por la CNBV.

4. En relación con los exámenes de los estados financieros a que se hace referencia en los párrafos precedentes, revisamos también el Anexo I, el cual presenta razonablemente la información requerida por la CNBV en su Circular 10-189 Bis.

Monterrey, N.L., a 21 de febrero de 2003.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Héctor Puente Segura

Rúbrica.

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2002.

He asistido a las asambleas de accionistas y a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. prepara sus estados financieros conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para las casas de bolsa; en la nota 4 sobre los estados financieros se indican las bases contables más importantes.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases prescritas por la CNBV.

Monterrey, N.L., a 21 de febrero de 2003.

Comisario

C.P.C. José Antonio Quesada P.

Rúbrica.

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 COMPARATIVO CON
2001

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

	2002	2001
Activo		
Disponibilidades	\$ 110,102	\$ 129,423
Inversiones en valores		
Títulos para negociar (notas 4.c y 6)	111,830	155,899
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de		
reporto (notas 4.d y 7.b)	16,911	21,324
Otras cuentas por cobrar (neto)	51,112	36,478
Inmuebles, mobiliario y equipo		
(neto) (notas 4.e y 8)	67,914	84,194
Inversiones permanentes		
en acciones (notas 1, 4.f y 9)	128,374	133,091
Impuesto Sobre la Renta		
diferido (notas 4.i y 12)	39,255	44,296
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	72,318	75,112
Total activo	<u>\$ 597,816</u>	<u>\$ 679,817</u>
Pasivo y capital		
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones		
de reporto (notas 4.d y 7.b)	\$ 11,164	\$ 10,258
Valores a entregar en operaciones de préstamo	-	581
	11,164	10,839
Otras cuentas por pagar		
I.S.R. y P.T.U. por pagar (notas 4.i y 12)	8,993	11,093
Acreedores diversos y otras cuentas		
por pagar (nota 4.h)	48,669	99,741
	57,662	110,834
Total pasivo	68,826	121,673
Capital contable (nota 10)		
Capital contribuido		
Capital social	1,074,588	1,074,588
Capital ganado		
Reservas de capital	30,973	30,973
Resultados de ejercicios anteriores	95,489	262,570
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(40,508)	(35,138)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(558,894)	(558,894)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
por valuación de inversiones permanentes en acciones	(60,735)	(69,892)
Resultado neto	(28,751)	(163,383)
	512,162	540,824
Interés minoritario	16,828	17,320
Total capital contable	528,990	558,144
Contingencias (nota 19)		
Total pasivo y capital	<u>\$ 597,816</u>	<u>\$ 679,817</u>

Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	\$ 2,269	\$ 6,677
Liquidación de operaciones de clientes (nota 4.m)	89,848	1,046,169
Premios de clientes	45	48
	<u>92,162</u>	<u>1,052,894</u>
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia (notas 4.m y 15)	44,645,088	39,814,274
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporto de clientes	9,677,119	7,490,095
Préstamo de valores de clientes	-	580
Operaciones de compra de opciones de clientes	-	205,882
Operaciones de venta de opciones de clientes	17,167	19,518
Fideicomisos administrados	414,513	293,686
	<u>10,108,799</u>	<u>8,009,761</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 54,846,049</u>	<u>\$ 48,876,929</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 103,062	\$ 88,887
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	10,828	47,632
Valores de la sociedad entregados en garantía	-	768
	<u>113,890</u>	<u>137,287</u>
Operaciones de reporto (notas 4.d y 7.a)		
Títulos a recibir por reporto	14,208,454	12,823,417
Acreedores por reporto	(14,200,232)	(12,809,303)
	<u>8,222</u>	<u>14,114</u>
Deudores por reporto	7,750,694	6,735,785
Títulos a entregar por reporto	(7,753,169)	(6,738,832)
	<u>(2,475)</u>	<u>(3,047)</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 119,637</u>	<u>\$ 148,354</u>

Las diecinueve notas adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Lic. Rubén E. Martínez Dondé

Rúbrica.

Director de Contraloría

C.P. Mario Alberto Leal Alanís

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Valdemar Villarreal Cruz

Rúbrica.

Contador General

Lic. Gerardo García Marín

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Andrés Gómez Yépez

Rúbrica.

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO 2002 COMPARATIVO CON 2001

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

		2002	2001
Comisiones y tarifas	\$ 154,091	\$235,803	
Ingresos por asesoría financiera	<u>2,941</u>	<u>13,916</u>	
Ingresos por servicios	<u>157,032</u>	<u>249,719</u>	
Utilidad por compraventa	272,895	279,319	
Pérdida por compraventa	(8,770)	(18,305)	
Ingresos por intereses	52,389	55,614	
Gastos por intereses	(125)	(1,382)	
Resultados por valuación a valor razonable	(3,302)	1,640	
Resultado por posición monetaria-neto	<u>(8,939)</u>	<u>(13,030)</u>	
Margen financiero por intermediación	<u>304,148</u>	<u>303,856</u>	
Ingresos totales de la operación	461,180	553,575	
Gastos de administración	<u>(533,203)</u>	<u>(616,751)</u>	
Resultado de la operación	(72,023)	(63,176)	
Otros productos	53,705	5,800	
Otros gastos	<u>(4,517)</u>	<u>(1,795)</u>	
Resultado antes de ISR y PTU	(22,835)	(59,171)	
ISR y PTU causados (notas 4.i y 12)	(12,324)	(4)	
ISR y PTU diferidos (notas 4.i y 12)	<u>(1,229)</u>	<u>4,425</u>	
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	(36,388)	(54,750)	
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (neto) (notas 1, 4.f y 9)	<u>8,043</u>	<u>15,876</u>	
Resultado por operaciones continuas	(28,345)	(38,874)	
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (nota 18)	-	(125,178)	
Interés minoritario	(406)	669	
Resultado neto	<u>(\$ 28,751)</u>	<u>(\$163,383)</u>	

Las diecinueve notas adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Lic. Rubén E. Martínez Dondé
Rúbrica.

Director de Contraloría
C.P. Mario Alberto Leal Alanís
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Valdemar Villarreal Cruz
Rúbrica.

Contador General
Lic. Gerardo García Marín
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Andrés Gómez Yépez
Rúbrica.

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
ESTADO CONSOLIDADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL AÑO 2002 COMPARATIVO CON 2001
(nota 10)

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total interés mayoritario	Interés minoritario	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Insuficiencia en la actualización del capital contable	(por valuación de inversiones permanentes en acciones)				
Saldos al 31 de diciembre de 2000	\$ 1,119,834	\$ 29,505	\$ 234,646	(\$ 40,095)	(\$ 558,894)	(\$ 46,755)	\$ 29,392	\$ 767,633	\$ 17,994	\$ 785,627
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación de utilidades (27 de abril de 2001)		1,468	27,924				(29,392)			
Reducción de capital social	(45,246)							(45,246)		(45,246)
Movimientos inherentes a la operación										
Resultado integral (nota 11)				4,957		(23,137)	(163,383)	(181,563)	(674)	(182,237)
Saldos al 31 de diciembre de 2001	1,074,588	30,973	262,570	(35,138)	(558,894)	(69,892)	(163,383)	540,824	17,320	558,144
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación de utilidades (30 de abril de 2002)			(163,383)				163,383			
Movimientos inherentes a la operación:										
Resultado integral (nota 11)			(3,698)	(5,370)		9,157	(28,751)	(28,662)	(492)	(29,154)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>\$ 1,074,588</u>	<u>\$ 30,973</u>	<u>\$ 95,489</u>	<u>(\$ 40,508)</u>	<u>(\$ 558,894)</u>	<u>(\$ 60,735)</u>	<u>(\$ 28,751)</u>	<u>\$ 512,162</u>	<u>\$ 16,828</u>	<u>\$ 528,990</u>

Este estado es aplicable a y también forma parte de los estados financieros de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (como entidad separada).

Las diecinueve notas adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores,

de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Director de Administración y Finanzas

Director de Contraloría

Contador General

Auditor Interno

Lic. Rubén E. Martínez Dondé
Rúbrica.

C.P. Valdemar Villarreal Cruz
Rúbrica.

C.P. Mario Alberto Leal Alanís
Rúbrica.

Lic. Gerardo García Marín
Rúbrica.

C.P. Andrés Gómez Yépez
Rúbrica

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO 2002 COMPARATIVO CON 2001

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

	2002	2001
Actividades de operación		
Resultado neto	(\$ 28,751)	(\$163,383)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos		
Resultados por valuación a valor razonable	3,302	69,922
Depreciación y amortización	28,172	32,967
Impuesto Sobre la Renta diferido	1,229	(36,506)
Provisiones para obligaciones diversas	12,254	27,237
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(8,043)	(15,876)
Total de partidas que no requirieron la utilización de recursos	36,914	77,744
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación		
Documentos y cuentas por cobrar	(14,634)	67,615
Documentos y cuentas por pagar	(65,431)	(19,456)
Disminución por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	45,898	110,891
(Aumento) disminución por operaciones de reporto	(3,499)	4,241
	(37,666)	163,291
Recursos (generados) utilizados por la operación	(29,503)	77,652
Actividades de financiamiento		
Dividendos cobrados	3,343	12,959
Reembolso de capital por disminución de capital de subsidiaria	14,950	6,659
Reducción de capital social	-	(45,246)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	18,293	(25,628)
Total de recursos utilizados en operación y financiamiento	(11,210)	52,024
Actividades de inversión		
Adquisiciones y ventas de activo fijo	(7,590)	(1,175)
Cargos diferidos	(1,508)	(5,292)
Inversiones permanentes (neto)	(2,235)	(26,031)
Otros	3,222	(3,492)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(8,111)	(35,990)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes	(19,321)	16,034
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	129,423	113,389
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 110,102	\$129,423

Las diecinueve notas adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Lic. Rubén E. Martínez Dondé

Rúbrica.
 Director de Contraloría

C.P. Mario Alberto Leal Alanís
 Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Valdemar Villarreal Cruz

Rúbrica.
 Contador General

Lic. Gerardo García Marín
 Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Andrés Gómez Yépez
 Rúbrica.

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 COMPARATIVO CON 2001

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

	2002	2001
Activo		
Disponibilidades	\$ 746	\$ 2,001
Inversiones en valores		
Títulos para negociar (notas 4.c y 6)	46,437	65,822

Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de		
reporto (notas 4.d y 7.b)	<u>16,911</u>	<u>21,324</u>
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>32,201</u>	<u>22,127</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo		
(neto) (notas 4.e y 8)	<u>53,893</u>	<u>62,572</u>
Inversiones permanentes		
en acciones (notas 1, 4.f y 9)	<u>322,711</u>	<u>343,906</u>
Impuesto Sobre la Renta		
diferido (notas 4.i y 12)	<u>36,649</u>	<u>42,370</u>
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>55,593</u>	<u>55,429</u>
Total activo	<u>\$ 565,141</u>	<u>\$ 615,551</u>
Pasivo y capital		
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones		
de reporto (notas 4.d y 7.b)	\$ 11,164	\$ 10,258
Valores a entregar en operaciones de préstamo	<u>-</u>	<u>581</u>
	<u>11,164</u>	<u>10,839</u>
Otras cuentas por pagar		
I.S.R. y P.T.U. por pagar (notas 4.i y 12)	8,728	10,746
Acreedores diversos y otras cuentas		
por pagar (nota 4.h)	<u>33,087</u>	<u>53,142</u>
	<u>41,815</u>	<u>63,888</u>
Total pasivo	<u>52,979</u>	<u>74,727</u>
Capital contable (nota 10)		
Capital contribuido		
Capital social	1,074,588	1,074,588
Capital ganado		
Reservas de capital	30,973	30,973
Resultados de ejercicios anteriores	95,489	262,570
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(40,508)	(35,138)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(558,894)	(558,894)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
por valuación de inversiones permanentes en acciones	(60,735)	(69,892)
Resultado neto	<u>(28,751)</u>	<u>(163,383)</u>
Total capital contable	512,162	540,824
Contingencias (nota 19)		
Total pasivo y capital	<u>\$ 565,141</u>	<u>\$ 615,551</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	\$ 2,269	\$ 6,677
Liquidación de operaciones de clientes (nota 4.m)	89,848	1,046,169
Premios de clientes	<u>45</u>	<u>48</u>
	<u>92,162</u>	<u>1,052,894</u>
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en		
custodia (notas 4.m y 15)	<u>44,645,088</u>	<u>39,814,274</u>
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporto de clientes	9,677,119	7,490,095
Préstamo de valores de clientes	-	580
Operaciones de compra de opciones de clientes	-	205,882
Operaciones de venta de opciones de clientes	17,167	19,518
Fideicomisos administrados	<u>414,513</u>	<u>293,686</u>
	<u>10,108,799</u>	<u>8,009,761</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 54,846,049</u>	<u>\$ 48,876,929</u>
Operaciones por cuenta propia		

Cuentas de registro propias		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 103,062	\$ 88,887
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	10,828	47,632
Valores de la sociedad entregados en garantía	-	768
	<u>113,890</u>	<u>137,287</u>
Operaciones de reporto (notas 4.d y 7.a)		
Títulos a recibir por reporto	14,208,454	12,823,417
Acreedores por reporto	<u>(14,200,232)</u>	<u>(12,809,303)</u>
	8,222	14,114
Deudores por reporto	7,750,694	6,735,785
Títulos a entregar por reporto	<u>(7,753,169)</u>	<u>(6,738,832)</u>
	<u>(2,475)</u>	<u>(3,047)</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 119,637</u>	<u>\$ 148,354</u>

Las diecinueve notas adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Lic. Rubén E. Martínez Dondé
 Rúbrica.
 Director de Contraloría
C.P. Mario Alberto Leal Alanís
 Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Valdemar Villarreal Cruz
 Rúbrica.
 Contador General
Lic. Gerardo García Marín
 Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Andrés Gómez Yépez
 Rúbrica.

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO 2002 COMPARATIVO CON 2001

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

		2002	2001
Comisiones y tarifas	\$ 123,795	\$160,419	
Ingresos por asesoría financiera	<u>2,764</u>	<u>11,630</u>	
Ingresos por servicios	<u>126,559</u>	<u>172,049</u>	
Utilidad por compraventa	212,008	235,162	
Pérdida por compraventa	(8,541)	(18,305)	
Ingresos por intereses	1,761	(833)	
Gastos por intereses	(125)	(982)	
Resultados por valuación a valor razonable	(3,302)	1,370	
Resultado por posición monetaria-neto	<u>(4,005)</u>	<u>(8,279)</u>	
Margen financiero por intermediación	<u>197,796</u>	<u>208,133</u>	
Ingresos totales de la operación	324,355	380,182	
Gastos de administración	<u>(397,932)</u>	<u>(452,833)</u>	
Resultado de la operación	(73,577)	(72,651)	
Otros productos	50,798	19,671	
Otros gastos	<u>(2,045)</u>	<u>(1,450)</u>	
Resultado antes de ISR y PTU	(24,824)	(54,430)	
ISR y PTU causados (notas 4.i y 12)			
ISR y PTU diferidos (notas 4.i y 12)	<u>(2,023)</u>	<u>6,814</u>	
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas		(26,847)	(47,616)
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas (neto) (notas 1, 4.f y 9)	(1,904)	9,411	
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (nota 18)	-	(125,178)	
Resultado neto	<u>\$ (28,751)</u>	<u>(\$163,383)</u>	

Las diecinueve notas adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para

las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Lic. Rubén E. Martínez Dondé
Rúbrica.
Director de Contraloría
C.P. Mario Alberto Leal Alanís
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Valdemar Villarreal Cruz
Rúbrica.
Contador General
Lic. Gerardo García Marín
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Andrés Gómez Yépez
Rúbrica.

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO 2002 COMPARATIVO CON 2001

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002)

	2002	2001
Actividades de operación		
Resultado neto	(\$ 28,751)	(\$163,383)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos		
Resultados por valuación a valor razonable	3,302	69,922
Depreciación y amortización	19,055	24,577
Impuesto Sobre la Renta diferido	2,023	(38,895)
Provisiones para obligaciones diversas	11,142	27,237
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	1,904	(9,411)
Total de partidas que no requirieron la utilización de recursos	37,426	73,430
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación		
Documentos y cuentas por cobrar	(10,074)	65,805
Documentos y cuentas por pagar	(33,217)	(36,380)
Disminución por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	21,213	107,871
(Aumento) disminución por operaciones de reporto	(3,500)	4,242
	(25,578)	141,538
Recursos (generados) utilizados por la operación	(16,903)	51,585
Actividades de financiamiento		
Dividendos cobrados	3,343	14,256
Reembolso de capital por disminución de capital de subsidiaria	14,950	6,659
Reducción de capital social	-	(45,246)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	18,293	(24,331)
Total utilizado en operación y financiamiento	1,390	27,254
Actividades de inversión:		
Adquisiciones y ventas de activo fijo	(6,074)	3,136
Cargos diferidos	(4,467)	(17,681)
Inversiones permanentes (neto)	4,786	(12,752)
Otros	3,110	622
Recursos utilizados en actividades de inversión	(2,645)	(26,675)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes	(1,255)	579
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	2,001	1,422
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 746	\$ 2,001

Las diecinueve notas adjuntas y el Anexo I son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Lic. Rubén E. Martínez Dondé

Rúbrica.

Director de Contraloría

C.P. Mario Alberto Leal Alanís

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Valdemar Villarreal Cruz

Rúbrica.

Contador General

Lic. Gerardo García Marín

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Andrés Gómez Yépez

Rúbrica.

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(cifras monetarias expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2002, excepto las relativas a tipos de cambio, moneda extranjera y números de acciones)

Nota 1-Actividades de la Casa de Bolsa y sus subsidiarias

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (VECTOR) es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para actuar como intermediaria bursátil, por lo que sus operaciones están reguladas principalmente por la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la CNBV.

VECTOR es tenedora de la mayoría de las acciones comunes representativas de los capitales sociales de las subsidiarias que se mencionan a continuación:

	% de tenencia al 31 de diciembre de	
	2002	2001
Vector Divisas, S.A. de C.V., Casa de Cambio	80	80
VECTORMEX International, Inc.	100	100
Operadora S.I. Genera, S.A. de C.V.	100	100
Vector Divisas, S.A. de C.V., Casa de Cambio, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como casa de cambio de mayoreo, y está regulada por la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.		

VECTORMEX International, Inc., es tenedora de VECTORMEX Incorporated, intermediaria bursátil que opera en los Estados Unidos de América; ambas con domicilio en la ciudad de Nueva York.

Operadora S.I. Genera, S.A. de C.V., es una sociedad autorizada por la CNBV para operar sociedades de inversión común y de instrumentos de deuda, y está regulada principalmente por la Ley de Sociedades de Inversión.

Nota 2-Eventos relevantes

a. Adecuación de estatutos a los nuevos requerimientos regulatorios

En el **Diario Oficial de la Federación** de los días 1 y 4 de junio de 2001, se publicaron diversas reformas a la Ley del Mercado de Valores (LMV), entre otros cambios a las leyes financieras.

Destacan por su importancia, los cambios de la LMV sobre las emisoras, lo cual afecta a todas las entidades públicas por la incorporación de medidas establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas. Asimismo, se especifican modificaciones que consisten principalmente en aspectos de organización y composición del Consejo de Administración, se define con mayor precisión el manejo de operaciones con partes relacionadas, conformación de un Comité de Auditoría, requisitos para ciertos funcionarios de primer nivel, la incorporación de la figura de consejeros independientes, mantenimiento del capital neto en relación con los riesgos de mercado y crédito, entre otras. A la fecha de emisión de estos estados financieros, VECTOR ha implementado los cambios antes mencionados.

b. Nuevos pronunciamientos

En noviembre de 2001, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) emitió el Boletín C-9 "Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos", el cual sustituye al Boletín C-9 "Pasivos" y al Boletín C-12 "Contingencias y Compromisos", la vigencia de las disposiciones contenidas en este Boletín inicia el 1 de enero de 2003, pero se recomienda su aplicación anticipada. Este boletín, establece los lineamientos para la valuación, registro y revelación de los pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y la revelación de compromisos. Este boletín establece la incorporación detallada del tema de provisiones, y el uso del valor presente, consideración de eventos futuros para su estimación, tratamiento contable de posibles reembolsos y cambios en la estimación del valor de las provisiones entre otras cosas, así como establece las reglas para el tratamiento contable para la redención de obligaciones, cuando ocurre anticipadamente o cuando se sustituye por una nueva emisión. Inicialmente la administración de VECTOR ha evaluado el efecto en sus estados financieros por la aplicación de este Boletín y no estima un impacto importante en los mismos.

En diciembre de 2001, el IMCP emitió el Boletín C-8 "Activos Intangibles" definiendo éstos como los costos incurridos, derechos o privilegios adquiridos que generen beneficios económicos futuros. Establece también las reglas para diferir los costos de investigación y desarrollo y los gastos preoperativos, así como las reglas para la amortización de los activos intangibles. La vigencia de las disposiciones contenidas en este Boletín inicia el 1 de enero de 2003, pero se recomienda su aplicación anticipada. Inicialmente la administración de VECTOR ha evaluado el efecto en sus estados financieros por la aplicación de este Boletín y no estima un impacto importante en los mismos.

c. Autorización para operar con instrumentos financieros derivados

A través del oficio número S33/15520 de fecha 14 de junio de 2002 Banco de México (Banxico) autorizó a VECTOR, por un periodo indefinido, a celebrar operaciones a futuro sobre tasas de interés nominales (FRA'S) para actuar con el carácter de intermediario y llevar éstas a cabo en mercados extrabursátiles y/o mercados reconocidos.

d. Operaciones de rango

Mediante oficio DGIB-072/651 de fecha 10 de febrero de 2003 la CNBV precisó el tratamiento contable relativo a las operaciones de rango (no asignadas ni liquidadas) y fecha valor (asignadas pendientes de liquidar) que realicen las casas de bolsa, las cuales se volvieron de aplicación obligatoria a partir del 10 de marzo de 2003. La administración de VECTOR está evaluando el efecto en sus estados financieros al tratamiento contable antes referido.

Nota 3-Entorno económico

El entorno económico de 2002 ha sido adverso, especialmente en el segundo semestre, el cual, entre otros factores se ha caracterizado por una política monetaria restrictiva impuesta por Banxico, una depreciación en el tipo de cambio y una variación moderada en los índices de inflación. Adicionalmente, los mercados financieros mexicanos en general han recibido el impacto de una alta volatilidad por eventos exógenos como son, la posibilidad del conflicto bélico entre los Estados Unidos e Irak y la fuerte crisis financiera de los países del cono sur. Esto se ha reflejado en una contracción general del mercado con su consecuente impacto en la operatividad de los intermediarios financieros.

Nota 4-Principales bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de VECTOR y los de sus subsidiarias a que se refiere la nota 1.

Los estados financieros individuales de VECTOR han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como entidad jurídica independiente.

Los estados financieros de VECTOR han sido preparados de acuerdo con las bases contables, de aplicación obligatoria, que requiere la CNBV para las casas de bolsa. La compañía aplica los criterios contables emitidos por la CNBV en sus circulares 10-234, 10-234 Bis y 10-234 Bis-1, los cuales establecen que la contabilidad de las casas de bolsa se debe ajustar a la estructura básica de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), definida por el IMCP, observando dichos lineamientos, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable especial, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Finalmente a falta de un criterio contable específico de la CNBV y de los PCGA, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Norteamérica, emitidos por el Financial Accounting Standards Board (USGAAP).

Los estados financieros de VECTOR y sus subsidiarias por el año de 2002 se encuentran sujetos a la revisión de la CNBV, quien de acuerdo con sus facultades de supervisión pudiera disponer eventualmente su modificación.

A continuación se resumen los criterios contables más importantes incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Consolidación de estados financieros

La consolidación de estados financieros se realiza considerando exclusivamente las subsidiarias pertenecientes al sector financiero y aquellas que prestan servicios complementarios o auxiliares al mismo, excepto las sociedades de inversión (FONDOS). Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

VECTOR actualiza en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre del último ejercicio las cifras de sus estados financieros, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en la misma moneda.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre, se procedió como sigue:

En el balance general:

Los inmuebles, mobiliario y equipo fueron actualizados a pesos de poder adquisitivo de la moneda de cierre, con base en el factor resultante de dividir el valor de las UDIs de la fecha de dichas transacciones.

Las inversiones permanentes se valúan considerando el método de participación como un costo específico, mostrándose como resultado por tenencia de activos no monetarios, la diferencia entre la actualización del saldo al inicio del periodo con base en el factor de actualización y el incremento o decremento por el método de participación.

El capital contribuido y ganado se actualiza aplicando el factor de las UDIs para mantener la inversión de los accionistas a pesos de poder adquisitivo constantes.

La insuficiencia en la actualización del capital se integra principalmente por el resultado acumulado por posición monetaria.

En el estado de resultados:

Los estados de resultados consolidados e individuales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se presentan en pesos del 31 de diciembre de 2002, para lo cual las cifras históricas de las transacciones se actualizan con el factor resultante de dividir el valor de las UDIs de la fecha de dichas transacciones.

El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos de las UDIs, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios promedios mensuales del año expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio. La pérdida por este concepto se muestra en el estado de resultados como parte integrante del margen financiero por intermediación.

c. Inversiones en valores (nota 6)

Este rubro incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, así como acciones representativas de la parte variable del capital social de sociedades de inversión codistribuidas por VECTOR, clasificados en la categoría de "Títulos para negociar"; esta clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración de VECTOR al momento de la adquisición de los valores.

Los títulos para negociar se expresan a su valor razonable (valor de mercado), que representa la cantidad por la que un instrumento puede ser cambiado entre partes dispuestas a realizar una transacción. Este valor razonable es determinado con base en los precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV (proveedor de precios). El efecto de valuación resultante entre el valor razonable y el costo de adquisición más intereses devengados se registra en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos se registran en resultados sobre la base de lo devengado, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, y los dividendos recibidos en acciones se registran inicialmente a valor cero y a la fecha del balance general, se valúan de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior.

d. Operaciones de reporto (nota 7)

Los títulos a recibir y a entregar por reporto se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor de mercado, que se determina como se indica en el inciso c. anterior.

Los saldos deudores o acreedores en operaciones de reporto representan, sobre operaciones individuales y dependiendo de la forma en que actúe VECTOR, lo siguiente:

VECTOR

como

Saldos deudores

Saldos acreedores

Reportada: Exceso de la valuación a mercado de los títulos a recibir sobre el valor presente a entregar del precio al vencimiento.

Excedente del valor presente a entregar del precio al vencimiento sobre la valuación a mercado de los títulos por recibir.

Reportadora: Excedente del valor presente a recibir del precio al vencimiento sobre la valuación a mercado de los títulos a entregar.

Exceso de la valuación a mercado de los títulos a entregar sobre el valor presente a recibir del precio al vencimiento.

El valor presente del precio al vencimiento se obtiene de descontar el precio de los títulos objeto del reporto, adicionado con el premio total pactado, aplicando tasas de rendimiento que correspondan a instrumentos con vencimiento equivalente al plazo restante del reporto proporcionadas por el proveedor de precios.

Los premios de las operaciones de reporto se reconocen en los resultados cuando se realizan. La porción devengada de los premios se determina al final de cada mes, al comparar el valor presente del precio a vencimiento con el precio de los títulos al momento de celebrar la operación. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el renglón de "Pérdida por compraventa" incluye premios netos en operaciones de reporto por \$8,502 y \$17,824, respectivamente, y el renglón de "Gastos por intereses" incluye premios netos por operaciones de reporto en préstamo de valores reconocidos en resultados por \$125 y \$982, respectivamente.

e. Inmuebles, mobiliario y equipo (nota 8)

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición. Conforme a las disposiciones de la CNBV, el costo de estos activos se actualiza aplicando al costo histórico factores resultantes de dividir el valor de las UDI's de las fechas de dichas transacciones.

La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas anuales que se indican en la nota 8.

f. Inversiones permanentes en acciones (nota 9)

En los balances generales individuales, la inversión en acciones de compañías subsidiarias y en las que representan la parte fija del capital contable de los fondos de inversión constituidos por VECTOR, se presenta valuada por el método de participación. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de las subsidiarias y de los fondos de inversión, posteriores a la fecha de compra.

Las inversiones permanentes en una acción de la BMV, una acción de S.D. Indeval, S.A. de C.V. (Indeval) y una acción de Edibur, S.A. de C.V., también se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros de esas entidades, disponibles al cierre del ejercicio.

Las inversiones permanentes en sociedades de inversión se valúan, en su parte fija aplicando el método de participación y en su parte variable aplicando el criterio descrito en el inciso c. segundo párrafo.

g. Inversiones en subsidiarias extranjeras

Los estados financieros de subsidiarias extranjeras se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. El efecto de la conversión de dichos estados financieros se registra en el capital contable bajo el rubro "Resultado por conversión de operaciones extranjeras".

h. Obligaciones por primas de antigüedad

Las obligaciones por primas de antigüedad que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de quince años de servicios, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios, con base en cálculos actuariales anuales elaborados por expertos independientes. El rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" incluye \$1,217 y \$1,059, al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, correspondientes a la reserva para primas de antigüedad.

Los demás pagos basados en antigüedad a que puede tener derecho el personal en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en resultados en el año en que se vuelven exigibles.

i. Impuestos Sobre la Renta (ISR) y al Activo (IMPAC) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) (nota 12)

VECTOR y sus subsidiarias determinan y pagan individualmente el ISR, el IMPAC y la PTU. Asimismo, VECTOR y sus subsidiarias aplican las disposiciones del Boletín D-4 revisado, "Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad". Este Boletín determina el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, mediante el método de activos y pasivos con enfoque integral, con el cual se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

j. Capital contable (nota 10)

El capital social, las reservas de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado neto representan el valor de dichos conceptos en pesos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio y se determinan aplicando a los importes históricos factores resultantes de dividir el valor de las UDI's de la fecha de dichas transacciones.

k. Resultado por posición monetaria

Representa el efecto de la inflación, medido en términos del valor de las UDIs, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios promedios mensuales del año.

l. Transacciones en moneda extranjera (nota 13)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que éstas se realizan y al final de cada mes los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio fijado por Banxico (básicamente dólar norteamericano) el día hábil bancario posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación.

Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del periodo.

m. Cuentas de orden

Los valores de clientes y de la sociedad registrados en cuentas de orden se expresan a su valor de mercado determinados a partir de los precios proporcionados por el proveedor de precios.

Los importes a recibir y a entregar en efectivo o por las operaciones con valores de clientes y de posición propia, se registran en cuentas de orden al momento en que estas operaciones se realizan, independientemente de la fecha en que se liquiden.

n. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las políticas y prácticas establecidas por la CNBV, requieren que la administración de VECTOR haga estimaciones que afectan el importe de ciertos activos y pasivos y de ciertos ingresos, costos y gastos a las fechas y años que se informan; asimismo, pueden afectar la revelación de activos y pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas.

Nota 5-Principales diferencias con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales se acercan a estándares contables nacionales e internacionales que facilitan la

comparabilidad con cualquier otra entidad financiera internacional. Sin embargo, existen aún algunas diferencias en relación con lo establecido en los PCGA en México, las cuales se resumen a continuación:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

VECTOR utiliza las UDIs para calcular los factores con los que reexpresan sus estados financieros. Los PCGA requieren reconocer los efectos de la inflación a través del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, para bienes de procedencia nacional, siendo la práctica contable utilizar los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

b. Consolidación

Los estados financieros sólo incluyen las empresas subsidiarias del sector financiero y empresas de servicios complementarios o auxiliares, excluyéndose principalmente a las inversiones permanentes en sociedades de inversión, a las subsidiarias que no pertenezcan a dicho sector y a otro tipo de inversiones en donde no se tiene el control; los PCGA en México requieren la consolidación de todas las subsidiarias que forman la entidad.

c. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación; sin embargo, no se reconocen con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Por otra parte, se valúan considerando el valor presente del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.

d. Método de participación

El reconocimiento del método de participación de las empresas subsidiarias pertenecientes al sector financiero que no se consolidan se realiza con los últimos estados financieros disponibles al cierre del ejercicio y/o con el valor contable de la acción reportado por la empresa subsidiaria, en su caso; PCGA requiere el reconocimiento del método de participación de todas las empresas subsidiarias a una misma fecha de cierre.

e. Presentación y rubros de los estados financieros

Algunos rubros utilizados en los estados financieros, así como su presentación difieren de los PCGA.

Nota 6-Inversiones en valores

La posición en títulos para negociar se compone de la siguiente manera:

	Valor neto de realización al 31 de diciembre de			
	2002		2001	
	Consolidado	VECTOR	Consolidado	VECTOR
Títulos de deuda				
Gubernamentales	\$ 59,828	\$ 10,828	\$ 79,313	\$ 47,632
Bancarios	15,233	5,233	51,723	5,469
	<u>75,061</u>	<u>16,061</u>	<u>131,036</u>	<u>53,101</u>
Títulos accionarios				
Acciones de empresas industriales, comerciales y de servicios, cotizadas en bolsa	13,731	13,641	16,903	12,721
Acciones de sociedades de inversión (nota 9)	15,721	9,418	7,960	-
Obligaciones	7,317	7,317	-	-
Subtotal	<u>36,769</u>	<u>30,376</u>	<u>24,863</u>	<u>12,721</u>
	<u>\$ 111,830</u>	<u>\$ 46,437</u>	<u>\$ 155,899</u>	<u>\$ 65,822</u>

El plazo de las inversiones en títulos de deuda para negociación en sus diversas clasificaciones es de 1 a 7 días, asimismo, al 31 de diciembre de 2002 se tienen acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda por \$6,302 en forma consolidada, cuyas carteras se encuentran integradas principalmente por títulos de deuda.

Nota 7-Operaciones de reporto

a. La posición de reportos de VECTOR al final del año se integraba como sigue:

	Valor presente del precio al				Posición neta	
	Valor neto de realización		vencimiento			
	2002	2001	2002	2001	2002	2001
	Títulos a recibir		Reportos por pagar		Reportada	
Cetes	\$ 841,527	\$ 769,531	\$ 841,517	\$ 768,929	\$ 10	\$ 602
Bonos	31,460	-	31,333	-	127	-
Cedes	232,023	-	231,991	-	32	-
PRLV's	92,049	535,939	92,041	535,950	8	(11)
Bondes	979,779	1,935,300	980,470	1,934,730	(691)	570
Bonos bancarios	575,183	1,436,131	572,021	1,429,686	3,162	6,445
Brems	4,128,195	2,740,785	4,125,738	2,742,669	2,457	(1,884)
BPAS	6,842,279	5,405,556	6,836,923	5,397,163	5,356	8,393

BPAT	483,845	-	486,111	-	(2,266)	-
Otros	2,114	175	2,087	176	27	(1)
	<u>14,208,454</u>	<u>12,823,417</u>	<u>14,200,232</u>	<u>12,809,303</u>	<u>\$ 8,222</u>	<u>\$ 14,114</u>

Valor presente del precio al

	Valor neto de realización		vencimiento		Posición neta	
	2002	2001	2002	2001	2002	2001
	Títulos a entregar		Reportos por cobrar		Reportadora	
Cetes	\$ 797,798	\$ 530,510	\$ 797,820	\$ 529,878	\$ 22	(\$ 632)
Bonos	20,773	-	20,687	-	(86)	-
Cedes	232,023	-	231,991	-	(32)	-
PRLV's	-	5,279	-	5,279	-	-
Bondevs	512,311	717,793	512,825	717,849	514	56
Bonos bancarios	-	529,103	-	529,391	-	288
Brems	4,024,102	2,737,124	4,021,694	2,739,109	(2,408)	1,985
BPAS	1,682,317	2,219,023	1,679,550	2,214,279	(2,767)	(4,744)
BPAT	483,845	-	486,127	-	2,282	-
	<u>7,753,169</u>	<u>6,738,832</u>	<u>7,750,694</u>	<u>6,735,785</u>	<u>(\$ 2,475)</u>	<u>(\$ 3,047)</u>

Posición neta

de reportos \$ 6,455,285 \$ 6,084,585 \$ 6,449,538 \$ 6,073,518

b. Las posiciones activas y pasivas que se presentan en el balance general, derivadas de saldos de contratos individuales de reporte, fueron determinadas de acuerdo con lo que se indica en la Nota 4.d, y se integran como sigue:

	2002		2001	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Reportada	\$ 13,195	\$ 4,974	\$ 17,962	\$ 3,848
Reportadora	3,716	6,190	3,362	6,410
	<u>\$ 16,911</u>	<u>\$ 11,164</u>	<u>\$ 21,324</u>	<u>\$ 10,258</u>

Dentro del marco de su política de control de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, VECTOR tiene en posición propia títulos para negociar con la intención de obtener ganancias derivadas principalmente de su operación con clientes.

Al 31 de diciembre de 2002 las operaciones de reporte efectuadas por la Casa de Bolsa, tanto en su carácter de reportada como de reportadora, tenían un plazo, en su mayoría, de 2 y 28 días.

Nota 8-Inmuebles, mobiliario y equipo

El rubro al 31 de diciembre se integraba como se muestra a continuación:

	2002		2001	
	Consolidado	VECTOR	Consolidado	VECTOR
Inmuebles	\$ 28,069	\$ 19,798	\$ 22,516	\$ 14,850
Equipo de cómputo	79,012	70,154	80,877	70,939
Mobiliario y equipo	80,775	59,264	80,583	59,348
Equipo de transporte	17,417	14,233	18,719	15,446
Gastos de instalación	10,790	1,805	12,549	1,846
	<u>216,063</u>	<u>165,254</u>	<u>215,244</u>	<u>162,429</u>
Depreciación acumulada	<u>(148,149)</u>	<u>(111,361)</u>	<u>(131,050)</u>	<u>(99,857)</u>
	<u>\$ 67,914</u>	<u>\$ 53,893</u>	<u>\$ 84,194</u>	<u>\$ 62,572</u>

En 2002 y 2001 la depreciación cargada a resultados representó tasas anuales promedio de 2% para edificios, 14% para equipo de cómputo, 6% para mobiliario y equipo, 20% para equipo de transporte y 9% para gastos de instalación.

Nota 9-Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre estas inversiones se integraban como sigue:

	2002		2001	
	Consolidado	VECTOR	Consolidado	VECTOR
Sociedades de inversión en instrumentos de deuda	\$ 50,186	\$ 50,186	\$ 50,134	\$ 50,134
Sociedades de inversión comunes	14,054	14,054	15,992	15,992
Sociedades de inversión de capitales (a)	9,859	9,859	11,579	11,579
Acción de la BMV (b)	16,664	16,664	16,557	16,557
Acción de Cebur, S.A. de C.V. (b)	15,756	15,756	16,516	16,516
Acción de S.D. Indeval, S.A. de C.V. (b)	6,515	6,515	5,443	5,443
Otras inversiones (b)	15,340	7,213	16,870	8,849
VECTORMEX International, Inc. (c) y (d)	-	105,137	-	111,136
Vector Divisas, S.A. de C.V.,				

Casa de Cambio (c)	-	67,317	-	69,280
Operadora S.I. Genera, S.A. de C.V. (c)	-	30,010	-	38,420
	<u>\$ 128,374</u>	<u>\$ 322,711</u>	<u>\$ 133,091</u>	<u>\$ 343,906</u>

(a) Durante 2002, Vector Fondo Fortis, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales "en proceso de liquidación", redujo su capital y reembolsó a VECTOR \$1,107 (valor nominal).

(b) Durante 2002, VECTOR recibió dividendos por \$3,800 (valor nominal).

(c) Compañías subsidiarias.

(d) Durante 2002, VECTORMEX Internacional, Inc. llevó a cabo una reducción de capital y lo reembolsó a VECTOR por \$14,565 (valor nominal).

Nota 10-Capital contable

Al 31 de diciembre de 2002 las cifras actualizadas del capital contable se integraban como sigue:

	Valor nominal	Actualización	Valor actualizado
Capital contribuido			
Capital social	<u>\$ 184,273</u>	<u>\$ 890,315</u>	<u>\$ 1,074,588</u>
Capital ganado			
Reservas de capital	11,405	19,568	30,973
Resultados de ejercicios anteriores	20,364	75,125	95,489
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	(40,508)	(40,508)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(558,894)	(558,894)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	(60,735)	(60,735)
Resultado neto	<u>(22,521)</u>	<u>(6,230)</u>	<u>(28,751)</u>
Total interés mayoritario	<u>193,521</u>	<u>318,641</u>	<u>512,162</u>
Interés minoritario	-	16,828	16,828
	<u>\$ 193,521</u>	<u>\$ 335,469</u>	<u>\$ 528,990</u>

El capital social es variable, con un mínimo fijo de \$184,273 (valor nominal) y una parte variable que no podrá exceder al mínimo fijo, y está representado por acciones Serie O Clase I, que representan el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro, y Clase II, que representa el capital social variable; ambas clases son ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Al 31 de diciembre de 2002, el capital social mínimo fijo suscrito y pagado se integra por 1,849,100,000 de acciones Serie O Clase I.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, no podrán ser accionistas de VECTOR: **(a)** Casas de Bolsa o especialistas bursátiles, **(b)** personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, y **(c)** aquellos otros previstos en el artículo 19 Bis 1 fracciones III a VI de la Ley del Mercado de Valores.

La pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros y en títulos objeto de reporto de VECTOR de \$3,302 y \$69,653, incluida en los estados de resultados del año en el renglón de "Resultados por valuación a valor razonable" y "Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables" al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, tiene el carácter de no realizada y no es susceptible de capitalización en tanto no se materialice.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas previamente gravadas con el Impuesto Sobre la Renta, no causarán ningún impuesto adicional a cargo de la empresa (al 31 de diciembre de 2002 tales utilidades ascendían a \$305,973). Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas, están sujetos al pago de dicho impuesto a cargo de la empresa.

VECTOR vigila constantemente su apego a los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones, aun y cuando la experiencia es de cubrir ampliamente dichos requerimientos. De acuerdo con la normatividad vigente de la Circular 10-248, al 31 de diciembre de 2002 el capital global de la Casa de Bolsa, se determinó disminuyendo al monto del capital contable, el importe de las inversiones en el capital fijo de las sociedades de inversión constituidas por VECTOR, así como el monto de otras inversiones permanentes en acciones y cargos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2002 los requerimientos de capital y el capital global de VECTOR, de acuerdo con dicha normatividad, eran como sigue:

Capital global	<u>\$ 215,213</u>	<u>100%</u>
Requerimientos por		
Riesgo de mercado	25,123	12%
Riesgo de crédito	23,849	11%
Total requerimientos de capital	<u>48,972</u>	<u>23%</u>
Excedente de capital global sobre requerimientos	<u>\$ 166,241</u>	<u>77%</u>

El rubro de "Insuficiencia en la actualización del capital contable" comprende principalmente el resultado acumulado por posición monetaria, que se determinó como resultado de la actualización inicial de las cifras de los estados financieros. El resultado acumulado por tenencia de activos no monetario, representa el importe diferencial entre la actualización específica de los activos no monetarios y su actualización con base en la

inflación medida en términos de los valores de las UDIs. Este se integra principalmente por la valuación de las inversiones permanentes en acciones.

Nota 11-Resultado integral

Conforme a lo dispuesto en el nuevo Boletín B-4 emitido por el IMCP, el resultado integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, se analiza como sigue:

Concepto	2002	2001
Pérdida neta, según estado de resultados	(\$ 28,751)	(\$ 163,383)
Aplicación a resultado de ejercicios anteriores		
por impuestos diferidos	(3,698)	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(5,370)	4,957
Valuación de inversiones permanentes en acciones	9,157	(23,137)
Interés minoritario	(492)	(674)
Resultado integral	<u>(\$ 29,154)</u>	<u>(\$ 182,237)</u>

Nota 12-Impuestos Sobre la Renta (ISR) y al Activo (IMPAC) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El cargo neto a resultados por estos conceptos fue como sigue:

	2002		2001	
	Consolidado	VECTOR	Consolidado	VECTOR
Causado				
ISR	\$ 12,000	-		
IMPAC	69	-		
PTU	255	-	\$ 4	-
	<u>12,324</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>
ISR y PTU diferidos	1,229	2,023	(4,425)	(6,814)
	<u>\$ 13,553</u>	<u>\$ 2,023</u>	<u>(\$ 4,421)</u>	<u>(\$ 6,814)</u>

Al 31 de diciembre de 2002 la empresa obtuvo pérdidas (en forma consolidada e individual), tanto para efectos contables como fiscales, por lo que la conciliación entre las tasas legal y efectiva del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2002 no se incluye en estas notas.

Al 31 de diciembre de 2002 las principales diferencias temporales sobre las que se reconocen Impuesto Sobre la Renta diferido se analizan como sigue:

	Consolidado	VECTOR
Títulos para negociar	\$ 87,999	\$ 87,999
Saldos por operaciones de reporto	(5,432)	(5,432)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	22,100	22,143
Provisiones de pasivo	799	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>425,886</u>	<u>337,840</u>
	531,352	442,550
Tasa de Impuesto Sobre la Renta (1)	35%	35%
Activo por impuesto diferido	185,973	154,893
Reserva de valuación (2)	<u>(146,718)</u>	<u>(118,244)</u>
ISR diferido	39,255	36,649
IMPAC por recuperar (3)	<u>11,453</u>	<u>10,533</u>
Total diferido	<u>\$ 50,708</u>	<u>\$ 47,182</u>

(1) Vector Divisas, S.A. de C.V., Casa de Cambio, compañía subsidiaria de VECTOR, aplicó en su cálculo individual de impuestos diferidos la tasa de 34%.

(2) La reserva de valuación fue reconocida debido a la incertidumbre de que en los siguientes años se materialice el beneficio por amortización de pérdidas fiscales.

(3) El IMPAC por recuperar se incluye en el rubro "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" del balance general.

Al 31 de diciembre de 2002 existen pérdidas fiscales acumuladas de ejercicios anteriores, susceptibles de actualización a la fecha de su amortización contra utilidades gravables futuras, que caducan en los siguientes años:

	Consolidado	VECTOR
2004	\$ 116,686	\$ 116,686
2005	148,293	148,293
2007	1,325	-
2008	399	-
2009	15,275	-
2010	48,008	-
2011	73,046	59,134
2012	<u>22,854</u>	<u>13,727</u>
	<u>\$ 425,886</u>	<u>\$ 337,840</u>

El IMPAC se causa al 1.8% sobre el importe neto de ciertos activos y pasivos sólo cuando éste excede al

ISR a cargo. El IMPAC pagado puede ser recuperado en los siguientes diez años en la medida en que el ISR exceda al IMPAC causado en dichos años.

Al 31 de diciembre de 2002 existía IMPAC que se podría recuperar en los términos antes indicados que caduca en los siguientes años:

	Consolidado	VECTOR
2006	\$ 807	\$ 723
2007	1,485	1,328
2008	1,567	1,421
2009	1,934	1,780
2010	2,251	2,132
2011	2,161	2,015
2012	2,023	1,910
	<u>\$ 12,228</u>	<u>\$ 11,309</u>

La PTU se determina aplicando la tasa de 10% sobre la utilidad gravable ajustada de acuerdo con las disposiciones de la Ley del ISR. Las pérdidas fiscales no son aplicables para efectos de reducir esta participación.

Nota 13-Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cifras que se muestran a continuación se expresan en miles de dólares americanos (US\$), por ser la moneda extranjera preponderante para VECTOR y sus subsidiarias. La posición de activos y pasivos en moneda extranjera de VECTOR y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2002 son las que se muestran a continuación:

	Consolidado
Activos	
Monetarios	US\$ 11,802
No monetarios	85
	<u>11,887</u>
Pasivos	
Monetarios	1,795
	<u>US\$ 10,092</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el tipo de cambio emitido por Banxico fue de \$10.44 y \$9.17, respectivamente, por dólar americano, y al 21 de febrero de 2003, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fue de \$10.90 por dólar.

El tipo de cambio utilizado por Vector Divisas, S.A. de C.V. Casa de Cambio subsidiaria de VECTOR, fue de \$10.4376 y \$9.1853, en 2002 y 2001 respectivamente, y al 21 de febrero de 2003, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fue de \$10.9712 por dólar.

Nota 14-Saldos y operaciones con partes relacionadas

En los balances generales individuales de VECTOR al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)" incluía saldos con compañías subsidiarias de \$13,741 y \$8,577 respectivamente.

Los estados de resultados individuales de VECTOR incluían las siguientes transacciones con subsidiarias:

	2002	2001
Codistribución de acciones	\$ 52,840	\$ 62,416
Servicios de correduría	29,020	9,574
	<u>\$ 81,860</u>	<u>\$ 71,990</u>

Nota 15-Valores de clientes recibidos en custodia

Una de las funciones más importante de VECTOR es la recepción de fondos del público en general invertidos por cuenta de éstos en una variedad de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los valores de clientes recibidos en custodia, valuados como se señala en la nota 4m., se encuentran depositados en el Indeval, como se menciona a continuación:

Concepto	2002		2001	
Propiedad de clientes		%		%
Valores gubernamentales	\$ 22,492,600	50	\$ 17,512,575	44
Títulos bancarios	7,241,130	16	8,748,598	22
Acciones de sociedades de inversión	7,239,815	16	8,196,264	21
Acciones de empresas industriales, comerciales y de servicios	6,922,844	16	4,696,755	12
Valores privados	563,055	1	455,971	1
Inversiones en valores administrados en fideicomisos	185,611	1	204,077	-
Metales preciosos amonedados	33	-	34	-
	<u>\$ 44,645,088</u>	<u>100</u>	<u>\$ 39,814,274</u>	<u>100</u>

Nota 16-Información por segmentos de negocios

La información consolidada por segmentos de negocios, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2002, se integra como sigue:

	Administración					
	VECTOR	Divisas	patrimonial	Internacional	Eliminaciones	Consolidado
Activos	\$ 565,141	\$ 89,152	\$40,272	\$119,454	(\$216,203)	\$597,816
Pasivos	52,979	5,006	10,263	14,317	(13,739)	68,826
Activos netos	\$ 512,162	\$ 84,146	\$ 30,009	\$ 105,137	(\$ 202,464)	\$ 528,990
Ingresos	\$ 324,355	\$ 38,552	\$ 105,706	\$ 44,511	(\$ 51,944)	\$ 461,180
Gastos	397,932	43,349	112,585	35,477	(56,140)	533,203
Resultado de operación	(\$ 73,577)	(\$ 4,797)	(\$ 6,879)	\$ 9,034	(\$ 4,196)	(\$ 72,023)

Las principales operaciones por concepto y/o segmento de negocio que refleja el estado de resultados de VECTOR, se detalla como sigue:

Concepto	Importe	
	2002	2001
Comisiones cobradas	\$ 139,307	\$ 177,229
Comisiones pagadas	(17,605)	(29,047)
Resultado en compraventa de mercado de dinero	208,374	201,456
Resultado en operaciones de reporto	(8,502)	(16,882)
Utilidad en venta de valores	3,633	20,751
Total	\$ 325,207	\$ 353,507

Nota 17-Administración integral de riesgos

Desde 1995 VECTOR cuenta con un departamento que se encarga de la administración y el control de riesgos. En el año 2000 VECTOR obtuvo de ABS Quality Evaluation, Inc. la certificación ISO 9001:1994 sobre el proceso de administración de riesgos financieros para clientes internos y externos. ~~Dicha certificación tiene vigencia hasta septiembre de 2003. Esta certificación se ha renovado anualmente y tiene una vigencia hasta septiembre de 2003. Actualmente el departamento de riesgos trabaja en la conversión hacia la certificación ISO 9001:2000.~~

Las actividades de la Casa de Bolsa, como intermediario bursátil y como inversionista, implican necesariamente la exposición a riesgos financieros. VECTOR dentro de su alcance institucional, ejerce la función de administración de riesgos de las entidades que lo conforman, ~~y está en el proceso de reforzar los planes y actividades de manejo de riesgos que tiene establecidos, y a los que están incorporadas sus actividades.~~ Asimismo, ~~el departamento de riesgos se están~~ atendiendo y reforzando los principios de autorregulación, ~~así como y~~ los ordenamientos de la Circular 10-247 de la CNBV. ~~Para dar cumplimiento a las regulaciones que sobre materia de riesgos han establecido las autoridades, VECTOR lleva a cabo regularmente auditorías internas y externas sobre las metodologías de cálculo de riesgo.~~

~~Dentro de los planes se~~ El manual de riesgos establece un conjunto de actividades secuenciales que permiten ~~el lograr un~~ adecuado manejo de riesgos. ~~L~~ Las actividades relativas ~~a la administración de riesgos~~ son las que se mencionan a continuación:

- ~~Identificación~~ Identificación de los tipos de riesgos,
- Medición,
- Monitoreo ~~de riesgos bajo condiciones normales y condiciones extremas,~~
- ~~Actualización de procedimientos de medición de riesgos,~~
- Implantación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas
- ~~Control de exposición,~~ e

- Información y revelación de exposición

Los órganos considerados para participar en las actividades antes descritas son los siguientes:

- Consejo de Administración de VECTOR
- Comité ~~corporativo de control de riesgos de Administración Integral de Riesgos~~
- Comité de ~~C~~apitales
- Comité de ~~riesgos de Emisiones de Instrumentos papel de Bursátiles~~
- ~~Áreas de administración de riesgos y Auditoría (control de operación y administración) Unidad para la Administración Integral de Riesgos y Auditoría Interna~~
- ~~Comité de Riesgo de Contraparte~~

Las principales premisas y resultados por tipo de riesgo se mencionan a continuación:

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida máxima probable en el valor de un instrumento financiero, debido al movimiento adverso en las variables de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, índices accionarios, entre otros), en un periodo determinado.

~~VECTOR lleva a cabo estimaciones diarias de Valor en Riesgo (VaR) para monitorear el riesgo de mercado de los portafolios. Adicionalmente, se utilizan medidas de sensibilidad ante movimientos en las variables de mercado y se realizan pruebas en condiciones extremas evaluando la capacidad del capital para absorber impactos inusualmente fuertes pero probables. Finalmente se comparan las estimaciones con los resultados efectivamente observados, con el fin de calibrar el modelo en caso de ser necesario. VECTOR utiliza la metodología paramétrica en la estimación diaria del Valor en Riesgo (VAR) para monitorear el riesgo~~

de mercado. Los parámetros se establecieron con un 95% de nivel de confianza y un horizonte de tiempo de 7 días naturales.

El método de estimación seleccionado por VECTOR es el de Simulación, con un nivel de confianza del % y un horizonte de día.

31 de diciembre de

Mesa de 2002 2001

Dinero \$ \$

Cambios

Capitales

Derivados

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el VAR de Mercado de la posición propia de VECTOR fue de \$1,400 y \$3,300, respectivamente.

El Departamento de Administración de Riesgos no monitorea el Valor en Riesgo de Instrumentos de Mercado de Capitales de VECTOR, debido a que la posición existente es parte de los activos patrimoniales de la institución y son administrados por el Director Administrativo quien informa al Consejo de Administración de VECTOR sobre las inversiones.

El Comité de Riesgo de Contraparte autoriza el nivel de exposición de riesgo crediticio que se podrá tomar en posiciones propias y en colocaciones entre los clientes de VECTOR. Este comité monitorea y controla la exposición de riesgos de crédito. A final de 2002 se desarrolló un sistema que calcula el Valor en Riesgo Crediticio utilizando dos metodologías de cálculo, este sistema entró en operación a partir de 2003.

VECTOR cuenta con autorización para operar con instrumentos financieros derivados denominados como futuros de tasas de interés (ver nota 2.c.). Estos instrumentos le permiten reestructurar el portafolio de posición propia para no exceder los límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración.

Durante el año 2002, VECTOR no operó instrumentos derivados en posición propia o para terceros.

Riesgo de Crédito

Se define como la pérdida máxima probable generada por el incumplimiento de una contraparte, incluye las operaciones con instrumentos financieros de deuda.

Para monitorear el riesgo de crédito puro, VECTOR calcula el valor en riesgo crediticio utilizando un modelo actuarial tipo Credit Risk + Credit Metrics. A partir de las características de cada instrumento información de cada crédito (plazo, monto y amortizaciones) y la calificación de la emisora, se determina un monto esperado de pérdidas crediticias, tomando en cuenta las probabilidades de incumplimiento determinadas en la Circular 10-247 emitida por la CNBV por las calificadoras de valores.

El seguimiento del riesgo de contraparte se realiza a través de sistemas automatizados, que permiten monitorear y controlar los niveles de exposición en VECTOR, manteniéndose apegados a los límites determinados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial generada por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales; o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta por una posición contraria equivalente.

Para monitorear y controlar el riesgo de liquidez, VECTOR utiliza un modelo de Administración de Activos y Pasivos que le permite calcular las posibles brechas de liquidez.

Asimismo, VECTOR cuenta con líneas de crédito interbancarias, líneas de SPEUA, así como inversiones de corto plazo que pueden ser convertidas rápidamente en efectivo, que permiten enfrentar las necesidades de liquidez, evitando se presenten excesos sobre los límites establecidos.

Riesgo Operativo y Legal

Se define como la pérdida potencial resultante de fallas o deficiencias en los procesos internos, en los sistemas o en el procesamiento de las operaciones, así como por factores humanos o externos.

El Comité de Administración de Riesgos aprobó la metodología y los procedimientos a utilizar para realizar la medición de este tipo de riesgo. El análisis incluye el establecimiento de prioridades relativas entre áreas de negocio, la revisión y calificación de los controles internos, la validación de los procesos operativos y la definición de calificaciones por área de negocio.

El control y monitoreo se llevan a cabo de manera coordinada entre las áreas de Métodos y Procedimientos, Contraloría, Auditoría Interna y Administración de Riesgos.

Las áreas de Contraloría Normativa, Dirección Jurídica, Contraloría Interna, Auditoría Interna y Administración de Riesgos establecieron y dieron seguimiento a las políticas que deben cumplir las áreas operativas de la empresa.

El Departamento de Auditoría Interna realiza muestreos sobre cumplimiento de éstas, así como los procedimientos y las operaciones diarias de la mesa de dinero, capitales, derivados y divisas.

Se cuentan con programas de supervisión de cumplimiento de obligaciones de entrega de información así como de control de documentación de contratos.

El Contralor Normativo presenta un programa de trabajo anual que tiende a verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que norman la actividad de VECTOR. El cumplimiento del programa se reportó al Consejo de Administración en su oportunidad.

Nota 18-Operaciones y partidas extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2001 VECTOR incurrió en diversas situaciones y transacciones que derivaron en el registro de gastos y pérdidas extraordinarias, algunas de ellas con características de no recurrencia y/o no frecuentes, las cuales tuvieron efecto únicamente en dicho ejercicio por un importe de \$125,178 y que se registraron en el rubro de "Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables".

Al 31 de diciembre de 2002, no se presentaron este tipo de operaciones que afectaran los resultados de VECTOR.

Nota 19-Contingencias

Al 31 diciembre de 2002 y 2001, VECTOR tiene las siguientes obligaciones contingentes:

a. Indemnizaciones a favor del personal en caso de despido injustificado o muerte, bajo ciertas circunstancias establecidas por la Ley Federal del Trabajo en vigor.

b. Por las posibles diferencias de impuestos derivadas de la revisión que está realizando el Servicio de Administración Tributaria correspondiente a los ejercicios 2001 y 2000 al subsidio acreditable contra al ISR a cargo de los empleados, en donde difiere el criterio entre VECTOR y las autoridades hacendarias referente a integrar para efectos del cálculo de la proporción del subsidio acreditable las cuotas patronales al IMSS y al INFONAVIT.

c. La CNBV ha efectuado revisiones a VECTOR, las cuales estima la Administración, concluirán satisfactoriamente. Los hallazgos de estas revisiones podrían derivar en ajustes a los rubros de los estados financieros correspondientes a 2002 que se determinen, teniendo la CNBV la facultad de ordenar a VECTOR modificaciones a los mismos.

d. Al 31 de diciembre de 2001, VECTOR mantenía en litigio tres juicios mercantiles, derivados de operaciones con terceros realizadas entre 1994 y 1995, y que llevó a cabo la defensa legal de los asuntos relativos a dichos litigios. En relación con lo anterior, el 28 de enero de 2002 un Juez en materia Civil resolvió condenar en uno de los juicios a VECTOR para entregar a un tercer demandante cantidades aproximadas de \$50,000, como suerte principal, y \$12,549,300 por concepto de intereses capitalizados.

Con fecha 15 de marzo de 2002 se pronunció sentencia definitiva en el recurso de apelación para quedar de la siguiente forma: I. No se aprueba el incidente de rendición de cuentas que efectuó la parte demandada, II. Se declaró procedente el incidente de objeción a la rendición de cuentas formulado por la parte actora, y III. Se declaró improcedente el incidente de liquidación de sentencia promovido por la parte actora.

Posteriormente, ambas partes promovieron juicios de amparo en contra de la sentencia del 15 de marzo de 2002 antes mencionada y, el 10 de junio de 2002 un Juez de Distrito en materia Civil dictó sentencia sobreseyendo ambos juicios de amparo, esto es, dejando válida la sentencia del 15 de marzo de 2002.

En contra de dicha resolución, ambas partes interpusieron revisión ante el Tribunal Colegiado y finalmente, con fecha 6 de enero de 2003, el Tribunal Colegiado resolvió negar el amparo a la parte actora y confirma la sentencia del Juzgado de Distrito quien también negó el amparo. La anterior situación tuvo por resultado dejar sin efecto la sentencia del 28 de enero de 2002 que condenaba a VECTOR al pago.

Director General

Lic. Rubén E. Martínez Dondé

Rúbrica.

Director de Contraloría

C.P. Mario Alberto Leal Alanís

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Valdemar Villarreal Cruz

Rúbrica.

Contador General

Lic. Gerardo García Marín

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Andrés Gómez Yépez

Rúbrica.

RELACION DE ASIENTOS CONTABLES

(Cifras en miles de pesos)

VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Fecha	Asiento número	Cuentas y subcuentas		Nombre
		Número		
31 de diciembre de 2002	1	1601 0001 0002		Inversiones permanentes en
subsidiarias	\$198			
		5213 0001 0001		Pérdida en subsidiarias
pendientes de aplicar		\$ 197		
		4213 0002 0021		Exceso (insuficiencia) en el
capital contable		1		
		1601 0007 0002		Inversiones permanentes en
subsidiarias		36		
pendientes de aplicar	36	5213 0007 0001		Pérdida en subsidiarias
				Asiento para corregir el
efecto de la participación				en resultados de
subsidiarias y reflejar correctamente				los saldos de balance y
resultados				
31 de diciembre de 2002	2	1503 0026 0003		IVA acreditable
		5103 0013 0001		IVA no acreditable
				Asiento para corregir saldo
de IVA acreditable				
31 de diciembre de 2002	3	1901 0002 0014		Impuesto al Activo por
recuperar	1,677			
		5309 0001 0000		Resultado por posición
monetaria	39			
		5308 0001 0000		Impuesto al Activo
		5308 0099 0000		Actualización del Impuesto
al Activo		39		
				Asiento para clasificar el
Impuesto al Activo causado en				el ejercicio como cuenta por
cobrar				
31 de diciembre de 2002	4	5306 0003 0002		Provisión para cuentas
incobrables	102			
		5306 0004 0002		Gastos por cuentas
incobrables	1,939			
		3101 0007 0000		Reserva para cuentas
incobrables		102		
		1302 0002 0002		Deudores diversos
				Asiento para presentar
correctamente los saldos de				deudores diversos.
				Valores en custodia del
31 de diciembre de 2002	5	8404 0001 0002		
INDEVAL entregados por la sociedad		2,435		
		7404 0001 0000		Valores de la sociedad
entregados en custodia en el INDEVAL				2,435
				Asiento para presentar
correctamente los títulos de la posición				propia depositados en el
INDEVAL				
31 de diciembre de 2002	6	4220 0002 0011		Resultado por tenencia de
activos no monetarios	\$3,207			
		4206 0003 0000		Resultados de ejercicios
anteriores	593			

		4206 0002 0000	Reserva legal
capital contable		4219 0001 0000	Exceso (insuficiencia) en el
		3,767	Asiento para reflejar
correctamente presentados			los saldos del capital
contable			Resultado por posición
31 de diciembre de 2002	7	5309 0001 0000	
monetaria	83		Actualización de PTU
		5304 0099 0000	Reclasificación al resultado
por posición monetaria			del saldo de actualización
de PTU			

Director General
Lic. Rubén E. Martínez Dondé
Lic. Gerardo García Marín
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
C.P. Valdemar Villarreal Cruz
C.P. Andrés Gómez Yépez
Rúbrica.

Director de Contraloría
C.P. Mario Alberto Leal Alanís
Rúbrica.
(R.- 177971)

Contador (a)
Rúbrica.

Poder Judicial

Estado de México

Tribunal Superior de Justicia**Segunda Sala Civil Toluca****EDICTO**

Hago saber: toca suplementario de Amparo 799/2002.- Acuerdo.- Bancrecer, S.A., por conducto de sus apoderados, promovió juicio de amparo por conducto de esta Segunda Sala Civil de Toluca, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en Toluca, México, señalando como acto reclamado la ejecutoria de fecha veintitrés de octubre de dos mil dos, ordenándose emplazar a los terceros perjudicados Centro de Atención Terapéutica Integral, S.A. de C.V., a través de su administrador único Jorge Alberto Soriano del Moral, así como a Jorge Alberto Soriano del Moral y María Adela Fernández Casas, por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor...- Notifíquese y cúmplase.- Lo acordaron y firman los magistrados que integran la Segunda Sala Civil de Toluca, México.- Doy fe.- Cuatro firmas ilegibles. Publíquese por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, haciéndosele saber la instauración del juicio de garantías y el derecho que tiene de apersonarse al mismo si lo creyere conveniente.- Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil tres.- Doy fe.- Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil de Toluca, México.

Rosa María Millán Gómez

Rúbrica.

(R.- 178001)

MAIZORO, S.A. DE C.V.

A la Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los estados de situación financiera de Maizoro, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Maizoro, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 7 de marzo de 2003.

Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C.

C.P.C. Rafael Castellanos Pérez

Rúbrica.

MAIZORO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(notas 1 y 2)

Activo

	2002	2001
Circulante		
Efectivo en caja y bancos	\$ 5,411,099	\$ 4,956,106
Inversiones en valores	\$ 3,100,000	\$ 5,285,000
Cuentas y documentos por cobrar:		
Clientes	\$ 86,861,290	\$ 87,877,927
Documentos por cobrar	1,119,452	2,699,248
IVA por recuperar	9,668,402	7,221,094
Otros	1,108,936	1,515,624
	<u>\$ 98,758,080</u>	<u>\$ 99,313,893</u>
Inventarios (nota 4)	\$ 51,324,738	\$ 45,080,932
Pagos anticipados	\$ 1,338,802	\$ 2,829,347
Total activo circulante	<u>\$ 159,932,719</u>	<u>\$ 157,465,278</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 5)	\$ 7,271,277	\$ 9,780,882
Propiedades, planta y equipo (notas 2 y 6)	\$ 572,169,988	\$ 568,153,640
Menos: depreciación acumulada	<u>249,086,955</u>	<u>252,204,463</u>
	<u>\$ 323,083,033</u>	<u>\$ 315,949,177</u>
Otros activos:		
Depósitos en garantía	\$ 138,840	\$ 158,991
Inversiones en acciones de otras compañías (notas 2 y 3)	1,229,842	1,299,944
	<u>\$ 1,368,682</u>	<u>\$ 1,458,935</u>
	<u><u>\$ 491,655,711</u></u>	<u><u>\$ 484,654,272</u></u>

Pasivo

	2002	2001
Circulante:		

Préstamos bancarios (nota 7)	\$ 79,946,692	\$ 66,675,807
Cuentas por pagar a proveedores	34,074,388	33,824,581
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	18,782,457	15,346,263
Impuestos por pagar	4,236,209	5,503,217
Participación de utilidades por pagar	1,227,153	2,918,009
Total pasivo circulante	<u>\$ 138,266,899</u>	<u>\$ 124,267,877</u>
A largo plazo:		
Préstamos bancarios (nota 7)	\$ 49,394,517	\$ 33,809,491
Reserva para obligaciones laborales (notas 2 y 8)	\$ 9,271,478	\$ 7,713,614
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 17)	\$ 51,334,458	\$ 63,443,229
Total pasivo	<u>\$ 248,267,352</u>	<u>\$ 229,234,211</u>
Capital contable		
Capital social (nota 9)	\$ 214,472,734	\$ 214,472,734
Exceso en la actualización del capital (nota 10)	\$ 45,767,610	\$ 45,767,610
Reserva para adquisición de acciones propias	\$ 41,839,260	\$ 32,170,809
Recompra de acciones (nota 13)	\$ (18,521,072)	\$ (14,409,671)
Efecto acumulado de ISR diferido (nota 2)	\$ (64,622,294)	\$ (64,622,294)
Reserva adicional obligaciones laborales	\$ (1,304,617)	\$ (1,380,877)
Utilidades acumuladas (notas 11 y 12)		
Reserva legal	\$ 8,784,614	\$ 8,167,863
Resultado de ejercicios anteriores	21,521,551	22,918,830
Utilidad del ejercicio	(4,549,427)	12,335,057
	<u>\$ 25,756,738</u>	<u>\$ 43,421,750</u>
	<u>\$ 243,388,359</u>	<u>\$ 255,420,061</u>
	<u>\$ 491,655,711</u>	<u>\$ 484,654,272</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

MAIZORO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(notas 1 y 2)

	2002	2001
Ventas netas	\$ 591,255,202	\$ 600,603,120
Costo de ventas	<u>394,483,958</u>	<u>385,412,147</u>
Utilidad bruta	<u>\$ 196,771,244</u>	<u>\$ 215,190,973</u>
Gastos de operación:		
Gastos de venta	\$ 123,959,194	\$ 124,896,228
Gastos de administración	38,350,100	40,292,268
Depreciación	<u>18,626,859</u>	<u>19,394,878</u>
	<u>\$ 180,936,153</u>	<u>\$ 184,583,374</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 15,835,091</u>	<u>\$ 30,607,599</u>
Otros (gastos) ingresos		
Costo integral de financiamiento		
Intereses netos	\$ (9,276,193)	\$ (10,556,627)
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	(17,561,963)	3,461,878
Utilidad por posición monetaria	<u>5,846,605</u>	<u>4,625,418</u>
	<u>\$ (20,991,551)</u>	<u>\$ (2,469,331)</u>
Otros gastos	<u>(225,528)</u>	<u>(728,307)</u>
	<u>\$ (21,217,079)</u>	<u>\$ (3,197,638)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	<u>\$ (5,381,988)</u>	<u>\$ 27,409,961</u>
Provisiones para:		
ISR e IMPAC (nota 17)	\$ (1,973,102)	\$ 12,208,194
Participación de utilidades al personal	<u>1,140,541</u>	<u>2,866,710</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio (notas 10 y 12)	<u>\$ (4,549,427)</u>	<u>\$ 12,335,057</u>
Utilidad (pérdida) por acción (nota 2)	<u>\$ (0.10)</u>	<u>\$ 0.23</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MAIZORO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE

VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
 (notas 1 y 2)

	Exceso en la Reserva para				Efecto acumulado	Reserva	Utilidades (pérdidas) de ejercicios anteriores (notas 11 y 12)				
	Capital social (nota 9)	actualización del capital (nota 10)	adquisición de acciones propias (nota 13)	Recompra de acciones (nota 13)	de ISR diferido (nota 2)	Radical de obligaciones laborales	Reserva De Maizoro, legal S.A. de C.V.	Participación en subsidiarias	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2000	\$ 214,472,734	\$ 45,767,610	\$ 32,170,809	\$ (3,213,750)	\$ (64,622,294)	\$ 0	\$ 7,601,608	\$ 26,858,930	\$ (12,522,711)	\$ 11,325,112	\$ 33,262,939
Distribución de la utilidad neta del año, según acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de abril de 2001											
Reserva legal							566,255	(566,255)			-
Traspaso a utilidades por aplicar								11,325,112	(11,325,112)		-
Reconocimiento del efecto inicial de impuestos diferidos											
Dividendos decretados, según acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de abril de 2001											
(\$ 0.039 por acción)								(2,176,246)		(2,176,246)	
Adquisición de acciones propias											
Utilidad integral (nota 18)				(11,195,921)		(1,380,877)				12,335,057	12,335,057

Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 214,472,734\$ 45,767,610\$ 32,170,809\$ (14,409,671)\$ (64,622,294)\$ (1,380,877)\$ 8,167,863\$ 35,441,541\$ (12,522,711)\$ 12,335,057\$ 43,421,750									
Distribución de la utilidad neta del año, según acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de abril de 2002										
Reserva legal						616,751	(616,751)			-
Traspaso a utilidades por aplicar							12,335,057	(12,335,057)		-
Dividendos decretados, según acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas del 25 de abril de 2002 (\$ 0.039 por acción)							(3,447,134)		(3,447,134)	
Adquisición de acciones propias				(4,111,401)						-
Incremento en la reserva por recompra de acciones		9,668,451					(9,668,451)		(9,668,451)	
Utilidad integral (nota 18)					76,260			(4,549,427)	(4,549,427)	
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>\$ 214,472,734\$ 45,767,610\$ 41,839,260\$ (18,521,072)\$ (64,622,294)\$ (1,304,617)\$ 8,784,614\$ 34,044,262\$ (12,522,711)\$ (4,549,427)\$ 25,756,738</u>									

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

MAIZORO, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(notas 1 y 2)

	2002	2001
Operación		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	\$ (4,549,427)	\$ 12,335,057
Cargos a resultados que no requieren la utilización de efectivo-		
Depreciaciones	18,626,859	19,394,878
Provisión para obligaciones laborales	1,876,063	5,665,125
Provisión para cuentas incobrables	3,637,000	2,339,602
Impuestos diferidos	<u>(8,687,518)</u>	<u>0</u>
	\$ 10,902,977	\$ 39,734,662
Aumento (disminución) en recursos de operación		
Cuentas por cobrar	(3,081,187)	(3,899,184)
Inventarios	(6,243,806)	3,033,787
Pagos anticipados	1,490,545	(1,560,573)
Otras cuentas por cobrar	2,509,605	5,090,148
Cuentas por pagar a proveedores	249,807	3,070,858
Otras cuentas por pagar	<u>(2,942,923)</u>	<u>7,719,731</u>
Recursos generados por la operación	<u>\$ 2,885,018</u>	<u>\$ 53,189,429</u>
Financiamiento		
Amortización de créditos bancarios	\$ 28,855,911	\$ (5,478,901)
Aportación fondo de pensiones	(241,939)	(6,149,457)
Adquisición de acciones propias	(4,111,401)	(11,195,920)
Pago de dividendos	<u>(3,447,134)</u>	<u>(2,176,246)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>\$ 21,055,437</u>	<u>\$ (25,000,524)</u>
Inversión		
Inversión neta de activo fijo	\$ 26,347,398	\$ 38,952,574
Venta de activo	(586,683)	(3,278,413)
Otros activos	<u>(90,253)</u>	<u>(969,444)</u>
Recursos utilizados en (generados por) actividades de inversión	<u>\$ 25,670,462</u>	<u>\$ 34,704,717</u>
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones	<u>\$ (1,730,007)</u>	<u>\$ (6,515,812)</u>

MAIZORO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

Nota 1. Antecedentes

a) Constitución.
Maizoro, S.A. de C.V., se constituyó en la Ciudad de México, D.F., el 9 de julio de 1959, según consta en escritura número 41717, volumen 437, protocolizada ante la fe del licenciado Julián Matute Vidal, Notario Público número 49 de esta capital.

b) Objeto social.

Maizoro, S.A. de C.V. tiene como principales objetos sociales la fabricación, compra, venta, envasado y comercio en general de toda clase de productos alimenticios.

Nota 2. Políticas contables

Las principales políticas contables de la Compañía están de acuerdo con PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) mexicanos, los cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Las principales políticas contables observadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros, se describen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con los Principios

de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10, emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., utilizando el método de "ajustes por cambios en el nivel general de precios", para tal efecto se consideró el I.N.P.C. publicado por el Banco de México. La aplicación de dicho boletín no tiene efectos fiscales.

Con el objeto de que la información financiera que se presenta permita lograr una adecuada interpretación, las cifras de los estados financieros de 2001, también se presentan a pesos de poder adquisitivo de 2002, tal como lo requiere el tercer documento de adecuaciones al Boletín B10. El tercer documento de adecuaciones al Boletín B-10, además de requerir que las cifras de los estados financieros se presenten a pesos de poder adquisitivo del ejercicio más reciente, también indica que los distintos rubros que componen el capital contable, deben reflejar el valor nominal más el efecto de la actualización efectuada; asimismo las partidas del estado de resultados se actualizaron con los factores resultantes de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del último mes del ejercicio entre el INPC de cada uno de los meses del ejercicio.

b) Inversiones en valores.

Estas inversiones se registran al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de realización.

c) Inventarios y costo de ventas.

El costo histórico de los inventarios de materias primas y de materiales y refacciones se determina por el procedimiento de costos promedios y el de productos terminados, en proceso y subproductos con base a costos estimados que son semejantes al costo de producción real y se actualizan utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, sin que las cifras actualizadas excedan su valor de mercado.

El costo de ventas se determina con base en el valor actualizado de los inventarios.

d) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Las inversiones que integran los inmuebles, maquinaria y equipo, se registran a su valor de adquisición y se actualizan a través del método de índices, utilizando para tal efecto los Índices Nacionales de Precios al Consumidor, publicados por el Banco de México.

e) Depreciación.

La depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, registrando en los resultados del ejercicio el monto anual determinado sobre los importes actualizados de los bienes, de acuerdo con las vidas útiles de los activos.

Para efectos fiscales, la depreciación se calcula sobre la base de línea recta a las tasas máximas autorizadas por la ley.

f) Inversión en acciones.

La inversión en acciones de otras compañías se actualiza utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor y se ajusta, en su caso, a su valor de realización con cargo a los resultados del ejercicio.

g) Compensaciones al personal por retiro o separación.

El costo de las obligaciones laborales relativas a los planes de retiro y prima de antigüedad, se registra conforme se devenga. Los pagos por estos conceptos se cargan a la reserva o se aplican al fondo de inversión constituido para tal efecto, en el momento en que se realizan.

Los cálculos de las obligaciones laborales contraídas y del costo neto aplicable a los resultados, se determinan por actuarios independientes bajo el método de Crédito Unitario Proyectado.

El cálculo actuarial de las obligaciones laborales considera el empleo de tasas reales y el tratamiento de partidas no monetarias de los activos y pasivos reconocidos por remuneraciones al personal.

Los pagos por indemnizaciones al personal por retiro involuntario, se cargan a los resultados del ejercicio en que se realizan.

h) Conversión de monedas extranjeras.

Las transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos que representan derechos y obligaciones por cobrar o por pagar en moneda extranjera, se convierten a moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. El tipo de cambio considerado es de 10.4393 y 9.1695 al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente.

i) Resultado por posición monetaria.

El resultado por posición monetaria representa el efecto que produce la inflación sobre los activos y pasivos monetarios medido en términos del INPC, en tanto que la tenencia de estos activos provoca una pérdida, los pasivos producen una utilidad. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se determinó una utilidad por \$5,846,605 y por \$4,625,418, respectivamente, la cual se aplicó a los resultados agrupándola en el rubro de costo integral de financiamiento.

j) Costo integral de financiamiento.

El costo integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados, los gastos y productos financieros, las diferencias por fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria.

k) Utilidad (pérdida) por acción.

La utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

l) Impuestos diferidos.

A partir del 1 de enero de 2000 la compañía adoptó las disposiciones del Boletín D4 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados "Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades", este boletín establece que las empresas deberán reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias relevantes que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Debido al impacto potencial que la adopción inicial de este boletín produce en las entidades afectadas, se estableció que el efecto neto acumulado inicial se reconozca en los estados financieros afectando al capital contable en la cuenta denominada "Efecto acumulado de ISR" y en las cuentas de capital contable directamente relacionadas con las partidas temporales que dieron origen al impuesto diferido, el efecto de los ejercicios subsecuentes deberá reconocerse en el resultado del ejercicio.

Aun y cuando esto representa un efecto virtual que no provoca flujo de efectivo, la aplicación de este boletín resultó en un cambio que redujo el capital contable de manera importante en un gran número de compañías mexicanas.

Nota 3. Inversión en acciones de otras compañías

La inversión en acciones de otras compañías corresponde a la inversión que se tienen en el Club de Golf Chapultepec la cual, se actualiza utilizando el INPC y se ajusta, en su caso, a su valor de realización con cargo a los resultados del ejercicio.

Nota 4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los inventarios se integran como sigue:

	2002	2001
Productos terminados	\$ 12,991,484	\$ 19,195,616
Materias primas	27,230,171	20,324,129
Producción en proceso	774,978	464,462
Subproductos	1,364,669	1,189,975
Materiales y refacciones	3,461,457	3,167,363
Materia prima en tránsito	5,801,979	4,226,953
Estimación de obsolescencia	(300,000)	(3,487,566)
	<u>\$ 51,324,738</u>	<u>\$ 45,080,932</u>

Nota 5. Cuentas por cobrar a largo plazo

El saldo de esta cuenta se integra por cuentas por cobrar a cargo de empresas nacionales y extranjeras con una antigüedad superior a un año con los que han existido diversos problemas para su cobro, sin embargo la administración de la compañía considera que serán cobrables en su totalidad, por lo que no se ha creado una estimación para cuentas incobrables por estos saldos.

Durante el ejercicio 2002, se redujo el importe de esta cuenta con cargo a los resultados del ejercicio por un importe de \$2,100,000.

Nota 6. Propiedades, planta y equipo

La inversión neta en propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

	2002	2001
Terrenos	\$42,527,265	\$42,527,265
Edificios e instalaciones	111,612,070	106,659,913
Maquinaria, equipo, muebles y enseres	380,843,573	372,629,959
Equipo de transporte	14,102,529	13,926,137
Construcciones en proceso		

y maquinaria en tránsito	<u>23,084,551</u>	<u>32,410,366</u>
	572,169,988	568,153,640
Depreciación acumulada	<u>(249,086,955)</u>	<u>(252,204,463)</u>
Inversión neta	<u>\$ 323,083,033</u>	<u>\$ 315,949,177</u>

Derivado de la expansión y reestructuración del área productiva de la empresa iniciados en el ejercicio de 1996, al 31 de diciembre de 2002 existen activos fuera de uso por un valor neto en libros de \$13,425,852, los cuales quedaron registrados en la cuenta de maquinaria y equipo. Aunque estos activos se encuentran en condiciones de operación, la administración de la compañía no tiene planes de inversión o de expansión en donde puedan ser utilizados.

Nota 7. Préstamos bancarios

La compañía tiene contratados al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los siguientes préstamos bancarios:

	Dólares	
	2002	2001
A corto plazo:		
En dólares		
Banco Internacional, S.A.	\$ 2,092,315	\$ 3,635,535
Banca Serfin, S.A.	1,146,465	0
Bancomer, S.A.	<u>627,496</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 3,866,276</u>	<u>\$ 3,635,535</u>
	Pesos	
	2002	2001
Equivalente en moneda nacional de los préstamos en dólares	\$ 40,361,211	\$ 35,236,163
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo	<u>39,585,481</u>	<u>31,439,644</u>
	<u>\$ 79,946,692</u>	<u>\$ 66,675,807</u>
	Dólares	
	2002	2001
A largo plazo		
En dólares		
Banco Internacional, S.A.		
Crédito refaccionario	\$ 758,332	\$ 1,191,667
Crédito hipotecario	2,012,728	0
Bancomer, S.A.		
Créditos refaccionarios	0	175,488
Créditos refaccionarios	55,000	165,000
Crédito simple	1,500,000	0
Citibank México, S.A.		
Crédito prendario	1,425,000	3,325,000
Banco Nacional de México, S.A.		
Crédito simple	0	1,875,000
Crédito simple	<u>2,772,500</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 8,523,560</u>	<u>\$ 6,732,155</u>
	Pesos	
	2002	2001
Equivalente en moneda nacional de los préstamos en dólares	\$ 88,979,998	\$ 65,249,135
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo	<u>(39,585,481)</u>	<u>(31,439,644)</u>
	<u>\$ 49,394,517</u>	<u>\$ 33,809,491</u>

Los préstamos por pagar a corto plazo, en dólares a favor de Banco Internacional, Banca Serfin y Bancomer, fueron otorgados a la compañía para la adquisición de materias primas de importación, y devengan intereses a la tasa interbancaria de Londres adicionada de 1.75 a 3.55 puntos porcentuales al 31 de diciembre de 2002 (entre el 3.8827% y el 4.2363% anual al 31 de diciembre de 2001).

Banco Internacional, S.A. otorgó a Maizoro diversos créditos a largo plazo de la siguiente forma:

a) Le otorgó a la compañía un crédito simple para la adquisición de refacciones y equipo. El crédito remanente por US \$758,332 (US \$1,191,667 al 31 de diciembre de 2001), es pagadero en amortizaciones trimestrales con último vencimiento en el año 2004, y devenga intereses a la tasa

interbancaria de Londres, adicionada de 3.50 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente.

b) Durante el año 2002 le otorgó a la compañía un crédito hipotecario pagadero mediante amortizaciones trimestrales a partir del 25 de agosto de 2002, con vencimiento en febrero de 2005. El remanente al 31 de diciembre de 2002 es de US \$2,012,728 y devenga intereses a la tasa interbancaria de Londres, adicionada de 3.50 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente.

Bancomer, S.A. ha otorgado a Maizoro diversos créditos a largo plazo, como sigue:

a) Con recursos del Swiss Bank Corporation, Nueva York, Bancomer le otorgó créditos refaccionarios para la adquisición de maquinaria de importación; los créditos remanentes por US \$55,000 (US \$165,000 en diciembre de 2001), son pagaderos mediante amortizaciones semestrales con último vencimiento en el año 2003 y devengan intereses a la tasa interbancaria de Londres, a seis meses, adicionada de 3.50 puntos porcentuales, pagaderos semestralmente.

b) Con recursos del Banco de Comercio Exterior, Bancomer, S.A. ha otorgado a la compañía un crédito simple por US \$1,500,000 para la ampliación de su planta productiva, pagadero mediante amortizaciones trimestrales a partir del 13 de junio de 2003, con último vencimiento en noviembre de 2005. Devenga intereses a la tasa interbancaria de Londres más 2.50 puntos porcentuales, pagaderos trimestralmente.

De acuerdo con los términos de los contratos respectivos, celebrados con Bancomer, además de las obligaciones de pago contraídas, la compañía se compromete, entre otras, a asegurar los bienes afectos en garantía, a no pagar dividendos bajo ciertas circunstancias, no gravar, hipotecar, arrendar o enajenar activos adquiridos con los créditos y a conservar durante la vigencia del contrato ciertas razones financieras, que en el caso de incumplimiento pueden anticipar el vencimiento de los créditos.

Citibank México, S.A., ha otorgado a la compañía un crédito con garantía prendaria sobre parte de la maquinaria con el fin de utilizar dichos recursos para pagar los créditos contratados por la compañía con el propio banco (US \$3,325,000 al 31 de diciembre de 2001). El crédito remanente por US \$1,425,000 está documentado mediante pagaré con último vencimiento en el año 2003, devenga intereses a la tasa interbancaria de Londres a tres meses, adicionada de 4.5 puntos porcentuales, pagaderos trimestralmente. De acuerdo con los términos de los contratos respectivos, además de las obligaciones de pago contraídas, Maizoro se compromete, entre otras, a no gravar, hipotecar, arrendar o enajenar sus activos fijos en más de un 15% de su valor en libros y a conservar durante la vigencia del contrato ciertas razones financieras, que en el caso de incumplimiento pueden anticipar el vencimiento de los créditos.

Durante el ejercicio 2002 Banco Nacional de México, S.A., otorgó un crédito directo con garantía prendaria sobre parte de la maquinaria con el fin de utilizar dichos recursos para pagar los créditos contratados por la compañía con el propio banco y para el apoyo de su capital de trabajo. Este crédito es pagadero mediante amortizaciones trimestrales a partir de agosto de 2002, con último vencimiento en febrero de 2005. El remanente al 31 de diciembre de 2002 es de US \$2,772,500 y devenga intereses a la tasa interbancaria de Londres más 3.55 puntos porcentuales, pagaderos trimestralmente. De acuerdo con los términos de los contratos respectivos, además de las obligaciones de pago contraídas, Maizoro se compromete, entre otras, a no gravar, hipotecar, o enajenar sus activos fijos por un monto acumulado anual superior a \$25,000,000 y a conservar durante la vigencia del contrato ciertas razones financieras, que en el caso de incumplimiento pueden anticipar el vencimiento de los créditos.

Las condiciones establecidas en los contratos de préstamos celebrados con Banco Nacional de México, S.A. de C.V. y Citibank no fueron cumplidas en su totalidad, sin embargo la administración de la compañía espera obtener las dispensas del Banco por este incumplimiento.

Los créditos refaccionarios otorgados por el Banco Internacional y Bancomer están garantizados con los bienes adquiridos con los créditos concedidos.

Nota 8. Reserva para obligaciones laborales

La compañía tiene establecido un plan de beneficios definidos para el retiro de su personal no sindicalizado, que consiste en el pago de pensiones determinadas con base en los años de servicio y las percepciones del personal.

Además, tiene contraídas obligaciones laborales por concepto de compensaciones al personal por retiro voluntario, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo o de lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, según el caso. Estas compensaciones se calculan por periodos que fluctúan entre 12 y 22 días de salario por cada año de servicio, exigibles sólo después de haber trabajado determinado número de años consecutivos, de acuerdo con los términos establecidos en la ley o en el contrato de trabajo.

Para hacer frente a las obligaciones derivadas de los planes establecidos, la compañía ha realizado aportaciones a un fondo de inversión en fideicomiso y constituido reservas como complemento. Los activos del fideicomiso están invertidos principalmente en valores de renta variable.

En el siguiente cuadro se muestra el estado que guarda el fondo y los importes reconocidos en el

balance general al 31 de diciembre de 2002 y 2001, por los planes de beneficio al retiro:

	2002	2001
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 11,165,987	\$ 9,665,016
Importe adicional por beneficios proyectados	<u>4,729,266</u>	<u>4,336,386</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	15,895,253	14,001,402
Menos: activos del plan (fondo del fideicomiso)	<u>1,866,283</u>	<u>1,955,347</u>
	<u>14,028,970</u>	<u>12,046,055</u>
Partidas por amortizar:		
Activo de transición	\$ 596,540	\$ 673,507
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	<u>(6,658,649)</u>	<u>(6,386,824)</u>
	<u>\$ (6,062,109)</u>	<u>\$ (5,713,317)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>7,966,861</u>	<u>\$ 6,332,738</u>
Pasivo adicional	<u>1,304,617</u>	<u>\$ 1,380,876</u>
Pasivo acumulado en el balance general por concepto de planes de beneficio al retiro (Pasivo neto actual)	<u>\$ 9,271,478</u>	<u>\$ 7,713,614</u>

De acuerdo al Boletín D-3, existe un pasivo adicional de \$1,304,617 y en contrapartida una cuenta deudora de capital contable. Este movimiento sólo se registrará cuando el pasivo neto actual es superior al proyectado, por lo que su existencia es transitoria.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las obligaciones por beneficios proyectados se determinaron utilizando las siguientes hipótesis actuariales:

	2002	2001
Tasa de descuento promedio para reflejar el valor presente	5.5%	5.5%
Tasa de rendimiento esperada de los activos del plan	7.5%	7.5%
Tasa de incremento proyectada para las remuneraciones	2.0%	2.0%

Nota 9. Capital social

El capital social de Maizoro, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2002 y 2001, está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, como sigue:

	Acciones	Pesos
Capital social nominal	55,704,000	\$ 55,704,000
Más		
Actualización de las aportaciones de los accionistas		<u>158,768,734</u>
Total capital social actualizado	<u>55,704,000</u>	<u>\$ 214,472,734</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el capital social nominal está constituido por un capital mínimo fijo, sin derecho a retiro, de \$55,704,000, representado por acciones de la Clase I y por un capital variable que tendrá un límite de hasta diez veces el capital mínimo fijo, representado por acciones de la Clase II.

Nota 10. Exceso en la actualización del capital

Esta cuenta representa el efecto neto de la inflación del primer ejercicio en que se aplicó el Boletín B 10 (Resultado por posición monetaria patrimonial), más el resultado por tenencia de activos no monetarios, determinado hasta 1996, generado por valorar sus activos fijos por el método de costos específicos (Resultado por tenencia de activos no monetarios).

El exceso en la actualización del capital al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se integra de la siguiente forma:

Resultado por posición monetaria patrimonial	\$ 69,024
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>45,698,586</u>
	<u>\$ 45,767,610</u>

Nota 11. Utilidad neta

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los estatutos de la compañía, que establecen se destine el 5% de la utilidad neta anual para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social.

Nota 12. Distribución de utilidades

Durante el ejercicio de 2002 y 2001 se decretaron dividendos por \$3,447,134 y por \$2,176,246 respectivamente, por los cuales se pagó el impuesto causado de acuerdo a las disposiciones fiscales

vigentes.

Nota 13. Recompra de acciones

Durante el ejercicio de 2002 la compañía llevó a cabo la adquisición de 2,011,000 acciones propias, las cuales representan el 3.6% del capital social, con un valor promedio de mercado de 2.04 por acción derivado de dicha recompra el capital contable se afectó en \$4,111,401. A la fecha de los estados financieros la empresa ha adquirido el 14.7% de las acciones que integran el capital social, equivalente a \$18,521,072 el valor de mercado por acción es de \$2.21.

Nota 14. Partes relacionadas

En 2002 y 2001, la compañía celebró transacciones con entidades relacionadas a valores históricos, como se indica a continuación:

	2002	2001
Compras y servicios recibidos		
Molfer, S.A. de C.V.	\$ 292,600	\$ 505,100
Ventas y servicios prestados		
Molfer, S.A. de C.V.	\$ 5,000	\$ 5,000
Intereses cobrados		
Molfer, S.A. de C.V.	1,650	0

Nota 15. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la compañía tenía activos y pasivos en moneda extranjera como sigue:

	2002	Dólares	2001
Activos			
Bancos	\$ 63,146	\$ 71,998	
Cuentas por cobrar	<u>1,349,068</u>	<u>1,349,704</u>	
	<u>1,412,214</u>	<u>1,421,702</u>	
Pasivos			
Préstamos bancarios	12,389,837	10,367,690	
Cuentas por pagar a proveedores	1,748,026	2,086,378	
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>476,555</u>	<u>157,962</u>	
	<u>14,614,418</u>	<u>12,612,030</u>	
Pasivo neto en dólares	<u>\$ 13,202,204</u>	<u>\$ 11,190,328</u>	

Los saldos en moneda extranjera que se resumen en el cuadro anterior fueron convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$10.4393 y de \$9.1695 al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente.

Las transacciones efectuadas con el extranjero, excluyendo las importaciones de maquinaria y equipo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, se resumen a continuación:

	2002	Dólares	2001
Exportación de bienes	\$ 7,341,695	\$ 8,671,147	
Importación de bienes	<u>\$ (13,067,292)</u>	<u>\$ (11,497,933)</u>	
	<u>\$ (5,725,597)</u>	<u>\$ (2,826,786)</u>	

Nota 16. Importaciones temporales al amparo del programa PITEX

El 11 de agosto de 1995, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, resolvió prorrogar a la compañía la aplicación del Programa de Importación Temporal para producir artículos de exportación (PITEX), que le había sido otorgado por la misma en julio de 1990.

Las condiciones y características actuales del programa son las siguientes:

a) El programa tendrá una vigencia indefinida, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el mismo.

b) Se autoriza realizar importaciones temporales de equipos, que podrían permanecer en el país durante los plazos establecidos en el propio programa, siempre que se cumplan las condiciones establecidas por el mismo.

c) Se autoriza a la Empresa la exención de la garantía del interés fiscal de las importaciones realizadas. En caso de importación definitiva, los impuestos de importación deberán ser pagados al término del programa.

d) Emitir constancia de exportación a sus proveedores.

e) La empresa deberá informar de las operaciones de comercio exterior que realice al amparo del programa y demostrar que sus exportaciones representan más de 30% de las ventas totales del proyecto

específico de exportación.

La compañía presentará en el mes de abril la declaración correspondiente al ejercicio de 2002 de las operaciones de comercio exterior realizadas durante el mismo.

Nota 17. ISR de sociedades mercantiles e Impuesto al Activo

En el ejercicio se afectó al resultado del ejercicio por concepto de impuestos como sigue:

Impuesto al Activo	\$	6,714,416
Impuesto diferido		<u>(8,687,518)</u>
Total	\$	<u>(1,973,102)</u>

Tal como se menciona en la nota 2 I), a partir del ejercicio de 2000, la compañía adoptó las disposiciones del Boletín D-4 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados "Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

El efecto del reconocimiento del Impuesto Sobre la Renta diferido al 31 de diciembre de 2002 afectó en \$51,334,458 el pasivo.

Las principales partidas temporales que dan origen al saldo de este impuesto son las siguientes:

Concepto	Importe
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$ (7,490,402)
Gastos anticipados	1,338,802
Inventarios	50,364,398
Activo fijo	142,961,046
Reserva para obligaciones laborales	(7,766,861)
Gastos acumulados por pagar	(3,458,470)
Pérdidas fiscales	<u>(5,216,531)</u>
	170,731,982
	34%
Impuesto Sobre la Renta	58,048,874
Impuesto al Activo	<u>(6,714,416)</u>
Impuesto diferido	<u>\$ 51,334,458</u>

En el ejercicio de 2002 se generó una pérdida fiscal por \$5,216,531, la cual, según las disposiciones fiscales vigentes, se puede amortizar contra las utilidades que se generen en los siguientes 10 ejercicios. De acuerdo con la Ley del Impuesto al Activo vigente, el impuesto causado por este concepto podrá recuperarse en forma actualizada dentro de los 10 ejercicios siguientes hasta por el excedente que el Impuesto Sobre la Renta sea mayor. El Impuesto al Activo real pendiente de recuperar a valores históricos al 31 de diciembre de 2002 es de \$6,714,416.

Nota 18. Utilidad integral

A partir del 1 de enero de 2001, entró en vigor el Boletín B-4 Utilidad integral, que requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado (perdido) durante el ejercicio, se muestren en el estado de variaciones en el capital contable, bajo el concepto de utilidad integral. El importe de utilidad integral que se presenta, es el resultado de la actuación total de la empresa durante los periodos reportados y está representado por la utilidad neta, más otros conceptos que, de conformidad con los principios de contabilidad aplicables, se llevaron directamente al capital contable, las partidas que componen a la utilidad (pérdida) integral son las siguientes:

	2002	2001
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	\$ (4,549,427)	\$ 12,335,057
Reserva adicional de obligaciones laborales	76,260	<u>(1,380,877)</u>
Utilidad (pérdida) integral	<u>\$ (4,473,167)</u>	<u>\$ 10,954,180</u>
		(R.- 178139)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Expediente 36/90

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta ciudad hace saber que el dieciocho de junio del año dos mil uno, se dictó sentencia declarando en estado de quiebra a Magnesio, S.A. de C.V., en el expediente número 36/90, citando a los presuntos acreedores para que presenten sus créditos a examen dentro del término de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en los periódicos Diario de México y **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 7 de abril de 2003.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.

(R.- 178211)

SOCIEDAD MEXICANA DE AUTORES DE LAS ARTES PLASTICAS

S. DE G. C. DE I.P.

CONVOCATORIA

De conformidad con el título único de la Ley Federal del Derecho de Autor y con el título octavo de los estatutos en vigor, se convoca a los autores plásticos del país a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria que se celebrará el día 31 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro Cultural La Pirámide, ubicado en Calle 24 y Cerrada Pirámide, colonia San Pedro de los Pinos, México, D.F., 03800, a fin de tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de socios.
2. Nombramiento de escrutadores.
3. Verificación de quórum.
4. Informe del Consejo Directivo Nacional.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del balance general del ejercicio de 2002 y presupuesto para el año 2003.
6. Informe del comité de vigilancia.
7. Asuntos generales.

De acuerdo con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 205 de la Ley Federal del Derecho de Autor y la disposición 37 de los Estatutos de esta Sociedad de Gestión Colectiva, no se podrán adoptar acuerdos respecto de los asuntos que no figuren en el orden del día.

Atentamente

México, D.F., a 12 de mayo de 2003.

Secretario del Comité de Vigilancia

Mtro. Manuel Rodríguez Sarabia

Rúbrica.

(R.- 178305)

SOCIEDAD MEXICANA DE AUTORES DE LAS ARTES PLASTICAS

S. DE G. C. DE I.P.

CONVOCATORIA

De conformidad con el título único de la Ley Federal del Derecho de Autor y con el título octavo de los Estatutos en vigor, se convoca a los autores plásticos del país a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará el día 31 de mayo de 2003, a las 12:00 horas, en las instalaciones del Centro Cultural La Pirámide, ubicado en Calle 24 y Cerrada Pirámide, colonia San Pedro de los Pinos, México, D.F., 03800, a fin de tratar los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Modificación parcial de los estatutos sociales.
2. Aprobación, en su caso, de las modificaciones efectuadas.

De acuerdo con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 205 de la Ley Federal del Derecho de Autor y la disposición 37 de los Estatutos de esta Sociedad de Gestión Colectiva, no se podrán adoptar acuerdos respecto de los asuntos que no figuren en el orden del día.

Atentamente

México, D.F., a 12 de mayo de 2003.

Secretario del Comité de Vigilancia

Mtro. Manuel Rodríguez Sarabia

Rúbrica.

(R.- 178306)

MIGUEL E. ABED, S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Miguel E. Abed, S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 2003 a las 15:30 horas en el domicilio social, sito en el Eje Central Lázaro Cárdenas 13, piso 22 de esta ciudad de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del informe del administrador y comisario.
2. Discusión y aprobación en, su caso, de los estados financieros del ejercicio de 2002.
3. Aplicación de los resultados obtenidos en 2002.
4. Asuntos generales.

México, D.F., a 9 de mayo de 2003.

Administrador Unico

Miguel M. Abed Bueno

Rúbrica.

(R.- 178314)

AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número diez del Distrito Federal, hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 285,811 de fecha 30 de abril de 2003, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de doña María Cristina Torres León de Babatz.

Don Guillermo Babatz García, reconoció la validez del testamento, otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 30 de abril de 2003.

Notario No. 10

Lic. Tomás Lozano Molina

Rúbrica.

(R.- 178316)

CONSORCIO INMOBILIARIO GALERIAS, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES CON RENDIMIENTOS
CAPITALIZABLES, ADMINISTRACION Y GARANTIA FIDUCIARIA Y COLATERAL
(CIGAL) 1996

En cumplimiento a lo establecido en la escritura de emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones con rendimientos capitalizables, administración y garantía fiduciaria y colateral de Consorcio Inmobiliario Galerías, S.A. de C.V. (CIGAL) 1996, por el periodo comprendido del 7 de marzo al 30 de mayo de 2003, será de 14.72% sobre el valor nominal ajustado de las mismas, sujeto a la Ley Fiscal vigente.

Asimismo, nos permitimos detallar el pago trimestral comprendido del 13 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003 correspondiente al cupón número 31, con fecha de liquidación 7 de marzo de 2003, las cuales a continuación se detallan:

Tasa de rendimiento bruto aplicable:	14.05%
Intereses devengados:	\$593,536.94
Importe de referencia a pagar:	\$4,674,593.73
Monto a capitalizar:	\$(4,081,056.80)
Valor nominal ajustado de la emisión:	\$14,023,781.20
Valor nominal actualizado por título:	\$53,937,620

México, D.F., a 4 de marzo de 2003.
Representante Común de los Obligacionistas
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Representante Común
Ing. Fernando José Viscaya Ramos
Rúbrica.

(R.- 178326)

BANCA CREMI, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
DIVISION FIDUCIARIA
AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION
ORDINARIOS AMORTIZABLES, EMITIDOS, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DE
LA CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO
(OCALFA) 1995

En cumplimiento a lo establecido en la escritura de emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán los certificados de participación ordinarios, emitidos por Banca Cremi, S.A. (OCALFA) 1995, por el periodo comprendido del 28 de febrero al 29 de marzo de 2003, será de 14.97% sobre su valor nominal ajustado, sujeto a la Ley Fiscal vigente.

Asimismo, informamos que el día 28 de febrero del presente, corresponde pagar los intereses devengados en el periodo comprendido del 30 de noviembre de 2002 al 28 de febrero de 2003, correspondiente al cupón número 29 de acuerdo a los datos siguientes:

- La tasa promedio ponderada del periodo es de 15.358778%.
- El monto de intereses devengados asciende a la cantidad de \$26,858,676.35.
- El rendimiento mínimo a pagar, asciende a la cantidad de \$27,891,030.42.
- El nuevo valor ajustado de la emisión, al 28 de febrero de 2003, será de \$698,467,992.79.
- El nuevo valor ajustado de la emisión, al 28 de febrero de 2003, será de \$1.940189 por certificado.

El lugar de pago será en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.

México, D.F., a 26 de febrero de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Representante Común

Ing. Fernando José Viscaya Ramos

Rúbrica.

(R.- 178327)

CREDITO REAL, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO
PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA
CREAL P01

Por medio de la presente les comunicamos a ustedes, que la emisión de pagarés de mediano plazo con garantía fiduciaria de Crédito Real, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (CREAL) P01, devengarán una tasa bruta anual de 11.32% por el periodo comprendido del 9 de febrero al 8 de agosto de 2003.

Asimismo, informamos a ustedes, que a partir del 9 de marzo de 2003, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses parciales correspondientes al cuarto semestre por un periodo de 28 días a razón de una tasa bruta de 11.32%.

México, D.F., a 5 de marzo de 2003.
Representante Común de los Tenedores
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Value Grupo Financiero
Representante Común
Ing. Alfonso Mejía Bual
Rúbrica.

(R.- 178328)

UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA
FIDUCIARIA
UNICON P00

En cumplimiento a lo establecido en el prospecto de colocación correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los pagarés de mediano plazo con garantía fiduciaria de UNICON P00, por el periodo comprendido del 2 de febrero al 3 de agosto de 2003, será de 11.08% tasa bruta anual sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, informamos a ustedes que a partir del 6 de mayo de 2003, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses parciales correspondientes al sexto semestre por un periodo de 33 días a razón de una tasa anual de 11.08%, hasta por un monto de \$761,750.00 (setecientos sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 4 de marzo de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Value Grupo Financiero

Representante Común

Ing. Alfonso Mejía Bual

Rúbrica.

(R.- 178329)

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA LOS CEDROS, S.A.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 172, 179, 180, 181, 182, 186, 187, 229, 234, 235 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en las cláusulas decimoprimera, decimotercera, trigesimosegunda, trigesimotercera y demás aplicables de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas y al comisario de Fraccionadora y Urbanizadora Los Cedros, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará el 11 de junio de 2003 a las 13:00 horas, en el segundo piso del edificio marcado con el número 29 de las calles de José María Ibararán, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900 de esta ciudad y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, aprobación o modificación del informe del administrador general (unico), sobre la marcha de la sociedad durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2001 y 2002, que incluye los estados financieros a dichas fechas y adopción de las medidas que se consideren oportunas, después de oír el informe del comisario.

II. Proposición, discusión y, en su caso, acuerdo para disolver y liquidar la sociedad.

III. Nombramiento del liquidador.

IV. Otorgamiento de finiquitos.

V. Nombramiento de delegados para ejecutar los acuerdos de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos que amparen sus acciones ante la sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

México, D.F., a 9 de mayo de 2003.

Administrador General (Unico)

Luis Manuel Muñoz de Cote Serrano

Rúbrica.

(R.- 178336)

INMOBILIARIA LA CAÑADA, S.A.**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 172, 179, 180, 181, 182, 186, 187, 229, 234, 235 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en las cláusulas decimoprimer, decimotercera, trigesimosegunda, trigesimotercera y demás aplicables de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas y al comisario de Inmobiliaria La Cañada, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará el 11 de junio de 2003 a las 12:00 horas, en el segundo piso del edificio marcado con el número 29 de las calles de José María Ibarrarán, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900 de esta ciudad y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión, aprobación o modificación del informe del administrador general (único), sobre la marcha de la sociedad durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2001 y 2002, que incluye los estados financieros a dichas fechas y adopción de las medidas que se consideran oportunas, después de oír el informe del comisario.

II. Proposición, discusión y, en su caso, acuerdo para disolver y liquidar la sociedad.

III. Nombramiento del liquidador.

IV. Otorgamiento de finiquitos.

V. Nombramiento de delegados para ejecutar los acuerdos de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos que amparen sus acciones ante la sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

México, D.F., a 9 de mayo de 2003.

Administrador General (Único)

Luis Manuel Muñoz de Cote Serrano

Rúbrica.

(R.- 178337)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-26303
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Hufher Mexicana, S.A. de C.V. con R.F.C. HME00120887A, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., ubicado en Oriente 172 número 379 entre Avenida del Peñón y Norte 37, colonia Moctezuma 2a. Sección, código postal 15530, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. y al constituirse en el domicilio citado los notificadores Margarita Orozco Posadas y Yazmín Mireya Calderón Allende los días 24 y 26 de marzo de 2003, quienes manifiestan mediante actas circunstanciadas que en el domicilio citado informa José Rivera Medina que la negociación no se localiza en ese domicilio y que el mismo cuenta con ocho números interiores y están destinados a casa-habitación, por lo que sus habitantes tienen viviendo más de cinco años, se preguntó a los demás inquilinos quienes manifiestan no conocer al deudor Hufher Mexicana, S.A. de C.V., por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla las liquidaciones determinadas en la resolución número 326-SAT-A29-I-(5)-14126 de fecha 13 de diciembre de 2002, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Aduanas, Aduana de Guadalajara, Subadministración de Control de Trámites y Asuntos Legales, con que se determina su situación fiscal en materia de comercio exterior con motivo del acta de inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera número AFD484010002 de fecha 26 de enero de 2001, en contra de Hufher Mexicana, S.A. de C.V., en su carácter de importador relacionado con el pedimento de importación temporal número 3249-0000480 de fecha 14 de diciembre de 2000. Por lo que se generó el (los) siguiente(s) concepto(s): pago del impuesto al comercio exterior a la importación sector privado (otros) por \$982,244.00 (novecientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), pago del Impuesto al Valor Agregado por importación de bienes tangibles por \$571,666.00 (quinientos setenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), Derechos por Servicios de Trámite Aduanero (D.T.A.) por \$22,451.00 (veintidós mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), recargos por \$718,868.00 (setecientos diez y ocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), actualización de contribuciones mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor por \$112,709.00 (ciento doce mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.), multas establecidas en la Ley Aduanera y su Reglamento por Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera por \$1'964,487.00 (un millón novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), para un total de \$4'372,425.00.

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor Hufher Mexicana, S.A. de C.V., el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio, por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de la resolución número 326-SAT-A29-I-(5)-14126 determinante del (los) crédito(s) fiscal(es) número(s) H-1932200, H-1932201, H-1932202, H-1932204, H-1932205 y H-1932207.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones I, V y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20 fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días

consecutivos, la resolución número 326-SAT-A29-I(5) -14126 de fecha 13 de diciembre de 2002, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 326-SAT-A29-I(5)-14126 de fecha 13 de diciembre de 2002.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Aduanas, Aduana de Guadalajara, Subadministración de Control de Trámites y Asuntos Legales.

Monto del crédito fiscal: \$4'372,425.00.

Asimismo, se indica que la liquidación 326-SAT-A29-I(5)-14126 del 13 de diciembre de 2002 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sitas en Avena número 630, piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F.

Teléfono 52-28-02-84, fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México, D.F.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de abril de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 178400)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio 322-SAT-09-IV-SCCREDITOS-CC-26302
ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Internacional de Creaciones y Acabados, S.A. de C.V. con R.F.C. ICA9801125Z8, no manifestó su cambio de domicilio fiscal registrado en esta Administración Local del Oriente del D.F., ubicado en Ing. Marroquín y Rivera número 79 entre B. Romo Anguiano y A. Narro Acuña, colonia Gabriel Hernández, código postal 07080, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. y al constituirse en el domicilio citado los notificadores Juan José Hernández Palacios y Claudia Patricia Hernández Maldonado los días 28 de febrero de 2003 y 5 de marzo del mismo año, manifiestan en actas circunstanciadas que en la colonia Gabriel Hernández no existe la calle señalada y que la colonia correcta es Guadalupe Insurgentes, el inmueble es de tres niveles, en la parte de abajo hay dos locales comerciales por lo que al preguntar a los encargados quienes se negaron a identificarse, informaron que tiene como dos años que se cambió de domicilio y desconocen la nueva dirección del deudor Internacional de Creaciones y Acabados, S.A. de C.V. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. controla las liquidaciones determinadas en la resolución número 326-SAT-R4-A30-A1-3395 de fecha 08 de abril de 1999, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, Aduana de Manzanillo, Área de Control de Trámites y Asuntos Legales, con la que se determina su situación fiscal en materia de comercio exterior relacionado con los pedimentos de importación número 3011-8000169, 8000187, 8000189, 8000190, 8000194, 8000195, 8000196, 8000197, 8000198, 8000199, 8000200, 8000201, 8000202 y 8000214 citados en la Acta 152-G-23/99. Por lo que se generó el (los) siguiente(s) concepto(s) : pago del Impuesto General de Importación por \$194,151.00 (ciento noventa y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), \$225,710.00 (doscientos veinticinco mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), \$182,973.00 (ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), \$156,906.00 (ciento cincuenta y seis mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.), \$191,232.00 (ciento noventa y un mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), \$271,470.00 (doscientos setenta y un mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), \$158,387.00 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$159,638.00 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), \$241,115.00 (doscientos cuarenta y un mil ciento quince pesos 00/100 M.N.), \$152,235.00 (ciento cincuenta y dos mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), \$115,615.00 (ciento quince mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.), \$269,067.00 (doscientos sesenta y nueve mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$265,063.00 (Doscientos sesenta y cinco mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), \$183,516.00 (ciento ochenta y tres mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), Derechos de Trámite Aduanero por \$4,324.00 (cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), \$5,045.00 (cinco mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), \$4,068.00 (cuatro mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), \$3,472.00 (tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), \$4,257.00 (cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$6,091.00 (seis mil noventa y un pesos 00/100 M.N.), \$3,506.00 (tres mil quinientos seis pesos 00/100 M.N.), \$3,535.00 (tres mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), \$5,397.00 (cinco mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), \$3,366.00 (tres mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), \$2,529.00 (dos mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), \$6,036.00 (seis mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.), \$5,945.00 (cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), \$4,081.00 (cuatro mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.), cuotas compensatorias por \$2,956,647.00 (dos millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$3,437,248.00 (tres millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), \$2,786,423.00 (dos millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), \$2,389,450.00 (dos millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), \$2,912,184.00 (dos millones novecientos doce mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), \$4,134,097.00 (cuatro millones ciento treinta y cuatro mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.),

\$2,412,001.00 (dos millones cuatrocientos doce mil un pesos 00/100 M.N.), \$2,431,056.00 (dos millones cuatrocientos treinta y un mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), \$3,671,832.00 (tres millones seiscientos setenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), \$2,318,315.00 (dos millones trescientos dieciocho mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.), \$1,760,648.00 (un millón setecientos sesenta mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), \$4,097,512.00 (cuatro millones noventa y siete mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.), \$4,036,537.00 (cuatro millones treinta y seis mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), \$2,794,679.00 (dos millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), impuesto al Valor Agregado por Importación por \$473,285.00 (cuatrocientos setenta y tres mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), \$651,451.00 (seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), \$446,037.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.), \$382,491.00 (trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), \$440,124.00 (cuatrocientos cuarenta mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.), \$778,110.00 (setecientos setenta y ocho mil ciento diez pesos 00/100 M.N.), \$453,981.00 (cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), \$457,568.00 (cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), \$691,104.00 (seiscientos noventa y un mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.), \$436,348.00 (cuatrocientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), \$331,385.00 (trescientos treinta y un mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), \$771,224.00 (setecientos setenta y un mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), \$759,747.00 (setecientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$526,008.00 (quinientos veintiséis mil ocho pesos 00/100 M.N.), Multas Establecidas en la Ley Aduanera y su Reglamento y su reglamento por \$252,396.00 (doscientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), \$293,423.00 (doscientos noventa y tres mil cuatrocientos veintitres pesos 00/100 M.N.), \$237,978.00 (doscientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), \$203,978.00 (doscientos tres mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), \$248,602.00 (doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.), \$352,911.00 (trescientos cincuenta y dos mil novecientos once pesos 00/100 M.N.), \$205,903.00 (doscientos cinco mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.), \$207,529.00 (doscientos siete mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), \$313,449.00 (trescientos trece mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), \$197,905.00 (ciento noventa y siete mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.), \$150,299.00 (ciento cincuenta mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), \$349,787.00 (trescientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$344,582.00 (trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), \$238,571.00 (doscientos treinta y ocho mil quinientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), multas derivadas de infracciones establecidas en la Ley Aduanera y su Reglamento por \$388,303.00 (trescientos ochenta y ocho mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.), \$451,421.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 M.N.), \$365,947.00 (trescientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$313,811.00 (trescientos trece mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.), \$382,463.00 (trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), \$542,940.00 (quinientos cuarenta y dos mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), \$316,773.00 (trescientos dieciséis mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), \$319,276.00 (trescientos diecinueve mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), \$482,229.00 (cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), \$304,469.00 (trescientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), \$231,230.00 (doscientos treinta y un mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), \$538,135.00 (quinientos treinta y ocho mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), \$530,127.00 (quinientos treinta mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.), \$367,031.00 (trescientos sesenta y siete mil treinta y un pesos 00/100 M.N.), multas por infracciones a las Leyes Tributarias Federales por \$331,299.00 (trescientos treinta y un mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), \$456,016.00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil dieciséis pesos 00/100 M.N.), \$312,226.00 (trescientos doce mil doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), \$267,744.00 (doscientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), \$308,087.00 (trescientos ocho mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$544,677.00 (quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$317,787.00 (trescientos diecisiete mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$320,298.00 (trescientos veinte mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), \$483,773.00 (cuatrocientos

ochenta y tres mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), \$305,444.00 (trescientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), \$231,969.00 (doscientos treinta y un mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), \$539,857.00 (quinientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), \$531,823.00 (quinientos treinta y un mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), \$368,206.00 (trescientos sesenta y ocho mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.), para un total de \$67,016,785.00.

Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor Internacional de Creaciones y Acabados, S.A. de C.V., el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio, por lo que se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de la resolución número 326-SAT-R4-A30-A1-3395 determinante de el (los) crédito(s) fiscal(es) número(s) H-1634901, H-1634913, H-1634920, H-1634927, H-1634934, H-1634941, H-1634948, H-1634955, H-1634964, H-1634971, H-1634979, H-1634986, H-1634993, H-1635001, H-1634902, H-1634902, H-1634914, H-1634921, H-1634928, H-1634935, H-1634942, H-1634949, H-1634956, H-1634965, H-1634972, H-1634980, H-1634987, H-1634994, H-1635002, H-1634903, H-1634915, H-16349922, H-1634929, H-1634936, H-1634943, H-1634950, H-1634957, H-1634966, H-1634974, H-1634981, H-1634988, H-1634996, H-1635003, H-1634904, H-1634916, H-1634923, H-1634930, H-1634937, H-1634944, H-1634951, H-1634959, H-1634967, H-1634975, H-1634982, H-1634989, H-1634997, H-1635004, H-1634905, H-1634917, H-1634924, H-1634931, H-1634938, H-1634945, H-1634952, H-1634960, H-1634968, H-1634976, H-1634983, H-1634990, H-1634998, H-1635005, H-1634906, H-1634918, H-1634925, H-1634932, H-1634939, H-1634946, H-1634953, H-1634961, H-1634969, H-1634977, H-1634984, H-1634991, H-1634999, H-1635006, H-1634907, H-1634919, H-1634926, H-1634933, H-1634940, H-1634947, H-1634954, H-1634962, H-1634970, H-1634978, H-1634985, H-1634992, H-1635000, H-1635007.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones I, V y XIII, 8 fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; 22 fracción II, con relación al artículo 20 fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número 326-SAT-R4-A30-A1-3395 de fecha 8 de abril de 1999, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 326-SAT-R4-A30-A1-3395 de fecha 8 de abril de 1999.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad emisora: Servicio de Administración Tributaria, Aduana de Manzanillo, Area de Control de Trámites y Asuntos Legales.

Monto del crédito fiscal: \$67,016,785.00.

Asimismo, se indica que la liquidación, 326-SAT-R4-A30-A1-3395 del 8 de abril de 1999 detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sitas en Avena número 630, piso 7, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F.

Teléfono 52-28-02-84, fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México, D.F.,

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 16 de abril de 2003.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A. DE C.V., Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS
INFORME DEL COMISARIO

A la H. Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2002.

He asistido a las asambleas de accionistas y a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

También estuve presente en las sesiones mensuales y extraordinarias del Comité de Riesgos y del Comité de Auditoría, lo cual me permitió establecer la debida coordinación para conocer el trabajo realizado por los auditores externos e internos de la sociedad e identificar y dar seguimiento a las sugerencias para fortalecer el control interno señaladas por la administración.

Obtuve la información necesaria que me permitió conocer el funcionamiento y observancia del sistema de control interno, así como la suficiencia y razonabilidad de dicho sistema.

De las actividades señaladas en los dos párrafos anteriores no resultaron recomendaciones significativas.

En relación con los estados financieros, el dictamen indica lo siguiente:

1. Como se menciona en la nota 2, la Tenedora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros consolidados, con base en las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, las cuales no coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los casos que se indican en la nota 5. Los estados financieros de la Tenedora al 31 de diciembre de 2002 están sujetos a la revisión de la Comisión.

2. Como se describe en la nota 2a., con fecha de septiembre de 2001, el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) anunció que el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banorte), principal subsidiaria de la tenedora, fue la institución ganadora del proceso de compra del 100% de las acciones que conforman el capital social de Bancrecer, S.A., (Bancrecer). El precio que se pagó fue de \$1,742 millones (\$1,650 millones a valor nominal), que equivale a 0.66 veces el valor en libros del capital contable de la entidad adquirida a la fecha de la transacción. En virtud de que Banorte tomó el control de su administración hasta el 2 de enero de 2002, con autorización de la Comisión los estados financieros de Banorte al 31 de diciembre de 2001 no se consolidaron con los de Bancrecer, ni se valuó esta inversión por el método de participación.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera del Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V. y compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Monterrey, N.L., a 14 de febrero de 2003.

Comisario

C.P.C. José Rocha Vacio

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
expresado en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2002
(cifras en miles de pesos)

Activo

Disponibilidades		\$ 23,525,329
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	\$ 2,984,102	
Títulos disponibles para la venta	1,309,108	
Títulos conservados a vencimiento	<u>7,693,095</u>	11,986,305
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de reporto	75,029	
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>10,032</u>	85,061
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 34,956,165	
Créditos a entidades financieras	6,563,580	
Créditos al consumo	5,158,834	
Créditos a la vivienda	12,151,817	
Créditos a entidades gubernamentales	84,999,977	
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	<u>6,128,627</u>	
Total cartera de crédito vigente	\$ 149,959,000	
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales	\$ 2,516,005	
Créditos al consumo	336,040	
Créditos a la vivienda	<u>1,919,581</u>	
Total cartera de crédito vencida	\$ 4,771,626	
Total cartera de crédito	154,730,626	
(-) menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>5,608,727</u>	
Cartera de crédito (neto)		149,121,899
Portafolio de activos crediticios		1,855,479
Otras cuentas por cobrar (neto)		2,636,194
Bienes adjudicados		1,216,381
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		5,721,597
Inversiones permanentes en acciones		1,023,920
Impuestos diferidos (neto)		809,306
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles		<u>1,539,273</u>
Total activo		<u>\$ 199,520,744</u>
Pasivo y capital		
Captación		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 52,664,069	
Depósitos a plazo		
Público en general	\$ 29,395,506	
Mercado de dinero	<u>59,927,342</u>	89,322,848
Bonos bancarios	<u>1,294,548</u>	143,281,465
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De exigibilidad inmediata	\$ 13,466,607	
De corto plazo	13,453,184	
De largo plazo	<u>10,641,516</u>	37,561,307
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 32,072	
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>817,328</u>	849,400
Otras cuentas por pagar		
ISR y PTU por pagar	\$ 378,579	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>2,850,639</u>	3,229,218
Obligaciones subordinadas en circulación		2,586,053
Créditos diferidos		<u>22,436</u>
Total pasivo		<u>\$ 187,529,879</u>
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	\$ 5,113,532	
Prima en venta de acciones	<u>1,495,613</u>	6,609,145
Capital ganado		

Reservas de capital	\$ 1,053,178	
Resultado de ejercicios anteriores	9,491,239	
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	(5,233,046)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	(2,760,917)	
Resultado neto	<u>2,015,863</u>	\$ 4,566,317
Interés minoritario al capital contable		<u>815,403</u>
Total capital contable		<u>11,990,865</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 199,520,744</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	\$ 2,122	
Liquidación de operaciones de clientes	<u>13,576,578</u>	13,578,700
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia		125,103,234
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporto de clientes	\$ 25,610,812	
Operaciones de compra de opciones de clientes	54,883	
Fideicomisos administrados	<u>1,515,427</u>	<u>27,181,122</u>
Totales por cuenta de terceros		<u>\$ 165,863,056</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias		
Aperturas de crédito irrevocables	\$ 841,112	
Bienes en fideicomiso o mandato	81,662,031	
Bienes en custodia o en administración	127,568,040	
Montos comprometidos en operaciones con el FOBAPROA o el IPAB	5,749,504	
Depósitos de bienes	464,086	
Valores de la sociedad entregados en custodia	187,138	
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	375	
Otras obligaciones contingentes	14,177,719	
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	73,531,913	
Inversiones de los fondos del sistema de ahorro para el retiro	1,549,650	
Montos contratados en instrumentos derivados	4,773,036	
Otras cuentas de registro	<u>413,294,751</u>	\$ 723,799,355
Operaciones de reporto		
Títulos a recibir por reporto	\$ 206,569,992	
(Menos) acreedores por reporto	<u>206,533,818</u>	36,174
Deudores por reporto	\$ 141,290,342	
(Menos) títulos a entregar por reporto	<u>141,283,559</u>	<u>6,783</u>
Totales por cuenta propia		<u>\$ 723,842,312</u>

El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El monto histórico del capital social asciende a \$1,749,741.

El presente balance general consolidado, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General

C.P. Othón Ruiz Montemayor

Rúbrica.

Director General de Administración y Finanzas

C.P. Federico A. Valenzuela Ochoa

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Auditoría

C.P. Isaías Velázquez González

Rúbrica.

Directora de Contabilidad

C.P. Nora Elia Cantú Suárez

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

expresado en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2002

(cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		\$ 24,317,147
Gastos por intereses		15,869,066
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		<u>77,089</u>
Margen financiero		\$ 8,525,170
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>823,746</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		\$ 7,701,424
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 4,922,806	
Comisiones y tarifas pagadas	1,142,615	
Resultado por intermediación	<u>390,430</u>	<u>4,170,621</u>
Ingresos (egresos) totales de la operación		\$ 11,872,045
Gastos de administración y promoción		<u>9,948,667</u>
Resultado de la operación		\$ 1,923,378
Otros productos	\$ 2,439,477	
Otros gastos	<u>2,397,743</u>	<u>41,734</u>
Resultado antes de ISR y PTU		\$ 1,965,112
ISR y PTU causados	\$ 341,260	
ISR y PTU diferidos	<u>7,168</u>	<u>348,428</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas		\$ 1,616,684
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		<u>165,444</u>
Resultado por operaciones continuas		\$ 1,782,128
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables		<u>410,837</u>
Resultado neto		<u>\$ 2,015,863</u>
Interés minoritario		(\$177,102)

El presente estado de resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la

responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General

C.P. Othón Ruiz Montemayor

Rúbrica.

Director General de Administración y Finanzas

C.P. Federico A. Valenzuela Ochoa

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Auditoría

C.P. Isaías Velázquez González

Rúbrica.

Directora de Contabilidad

C.P. Nora Elia Cantú Suárez

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

expresado en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2002

(cifras en miles de pesos)

Actividades de operación	
Resultado neto	\$ 2,015,863
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	
Resultados por valuación a valor razonable	46,585
Estimación preventiva para riesgos crediticios	823,746
Depreciación y amortización	765,598
Impuestos diferidos	7,168
Provisiones para obligaciones diversas	707,519
Interés minoritario	(177,102)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	\$ 2,173,514
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación	
Disminución o aumento en la captación	63,509,902
Disminución o aumento de cartera de créditos	(66,315,963)
Disminución o aumento de portafolio de activos crediticios	840,683
Disminución o aumento por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(5,180,930)
Disminución o aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación	823,947
Préstamos bancarios y de otros organismos	20,500,821
Disminución o aumento de impuestos diferidos	(66,004)
Disminución o aumento de cuentas por cobrar y por pagar	(1,239,251)
Recursos generados o utilizados por la operación	<u>\$ 12,873,205</u>
Actividades de financiamiento	
Emisión e intereses de obligaciones subordinadas en circulación	1,176,176
Dividendos decretados	(509,252)
Recompra de acciones	<u>6,581</u>
Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento	\$ 673,505
Actividades de inversión	
Adquisición o ventas de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones	(2,044,512)
Disminución o aumento en cargos o créditos diferidos	(486,953)
Disminución o aumento de bienes adjudicados	215,415
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	<u>(\$2,316,050)</u>

Disminución o aumento de efectivo y equivalentes	<u>\$ 15,420,037</u>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>\$ 8,105,292</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 23,525,329</u>

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General

C.P. Othón Ruiz Montemayor

Rúbrica.

Director General de Administración y Finanzas

C.P. Federico A. Valenzuela Ochoa

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Auditoría

C.P. Isaías Velázquez González

Rúbrica.

Directora de Contabilidad

C.P. Nora Elia Cantú Suárez

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

expresado en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2002							
(cifras en miles de pesos)							
Concepto	Capital contribuido			Reser	Resultado de	Exceso o	Capital ganado
	Capital	Capital	Primas				
	social	social	en venta	va de	de	insuficienci	Resultado p
	fijo	variable	de	capital	ejercicios	a en	tenenc
			acciones		anteriores	la	de activos)
						actualizació	monetarios p
						n	valuación
							inversion
							permanent
Saldos al 31 de diciembre de 2001	3,058,103	2,056,071	1,483,277	980,336	8,490,558	(5,233,046)	(2,853,54
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Recompra de acciones		(642)	12,336	(5,113)			
Capitalización de utilidades					1,587,888		
Creación de reservas				77,955	(77,955)		
Dividendos decretados (Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de septiembre de 2002.					(509,252)		
Total	0	(642)	12,336	72,842	1,000,681	0	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Utilidad integral							
Resultado neto							
Resultado por tenencia de activos no monetarios							92,6
Reconocimiento de interés minoritario en el capital							
Total	0	0	0	0	0	0	92,6
Saldos al 31 de diciembre de 2002	3,058,103	2,055,429	1,495,613	1,053,178	9,491,239	(5,233,046)	(2,760,91

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
C.P. Othón Ruiz Montemayor
Rúbrica.

Director General de Administración y
Finanzas
C.P. Federico A. Valenzuela Ochoa
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Auditoría
C.P. Isaías Velázquez González
Rúbrica.

(R.- 178422)

PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V., celebrada el día 13 de noviembre de 2002, los accionistas de dicha sociedad acordaron fusionarla con Grupo Comercial Papelero Mexicano, S.A. de C.V., subsistiendo la citada en primer término como fusionante. La fusión tiene lugar conforme a los acuerdos tomados por las respectivas asambleas, mismos que sirven de base al convenio de fusión, cuyo contenido es el siguiente:

1. La fusión se efectúa con base en el estado de posición financiera de cada sociedad al 31 de octubre de 2002, teniendo efecto la misma, entre las partes a partir del 1 de noviembre de 2002.

2. En virtud de la fusión, todos los activos, pasivos, capital contable y, en general, todo el patrimonio de Grupo Comercial Papelero Mexicano, S.A. de C.V. pasan a ser propiedad de la sociedad fusionante. En consecuencia, Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V., se subroga en todos los derechos y obligaciones de la fusionada, y asume toda responsabilidad respecto de sus pasivos y obligaciones a partir del 1 de noviembre de 2002.

3. El capital social de la fusionante se verá incrementado en la cantidad de \$6'018,000.00 (seis millones dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), importe del capital social de la fusionada, expidiéndose al efecto los títulos correspondientes, mismos que serán canjeados a los accionistas de la sociedad fusionada.

4. A fin de que la fusión surta sus efectos frente a terceros a partir del momento de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, ambas sociedades, se obligan antes de la inscripción, a obtener el consentimiento de sus acreedores, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El acuerdo se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2002.

Delegado Especial

Jesús Gutiérrez Arroyo

Rúbrica.

PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

(cifras en pesos)

Activo

Circulante	
Fondo fijo de caja	7,500.00
Bancos	859,629.65
Clientes	30'795,645.81
Documentos por cobrar	138,000.00
Deudores diversos	342,094.00
I.V.A. acreditable	5'712,461.70
Inventarios	24'453,806.52
Primas seguros pagadas por Anticip.	153,014.10
Anticipos de I.S.R.	304,858.68
Depósitos en garantía	27,254.42
Impuestos por recuperar	<u>91,245.43</u>
Suma:	62'885,510.31
Fijo	
Equipo de transporte	2'650,170.75
Depreciación Acum. E. Transp.	(1'416,388.38)
Mobiliario y equipo de Ofna.	1'168,085.46
Depreciación Acum. mobiliario	(646,795.99)
Maquinaria y equipo	2'290,772.88
Depreciación Acum. Maq. y E.	(745,531.80)
Equipo de cómputo	539,587.03

Depreciación Acum. E. Cómputo	(478,732.39)
Edificios	2'860,319.51
Depreciación Acum. edificios	(584,666.31)
Suma	5'636,820.76
Diferido	
Gastos de instalación	935,379.13
Amortización Acum. Gtos. Inst.	(468,250.18)
Gastos de organización	126.03
Amortización Acum. Gtos. Org.	(78.41)
Suma	467,176.57
Total activo	<u>68'989,507.64</u>
Pasivo	
Corto plazo	
Proveedores	37'893,054.81
Acreedores diversos	307,342.94
Impuestos por pagar	117,801.28
I.V.A.	5'677,640.25
Anticipo de clientes	12,075.07
Suma	44'007,914.35
Suma el pasivo	44'007,914.35
Capital	
Capital social	2'275,608.37
Reserva legal	245,925.30
Resultado del ejercicio	4'479,488.04
Resultado de Ejercs. Ants.	26'602,978.76
Efecto monetario	(8'622,407.18)
Suma	24'981,593.29
Suma el capital	24'981,593.29
Total pasivo más capital	<u>68'989,507.64</u>

Contadora
C.P. Norma Carrasco Fuentes
Rúbrica.

Delegado Especial
Jesús Gutiérrez Arroyo
Rúbrica.

(R.- 178449)

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE INCORPORACION

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2002, Grupo Financiero Inbursa aprobó la incorporación a dicho grupo financiero de Pensiones Inbursa, S.A., sujeto a (1) la constitución de dicha sociedad por escisión de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de administración de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social y (2) la obtención de las autorizaciones gubernamentales correspondientes.

Asimismo, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 2002, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa aprobó la escisión de dicha sociedad, constituyendo al efecto a Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. La escisión de referencia surtió sus efectos con fecha 14 de marzo de 2003, lo anterior con la previa obtención de las autorizaciones gubernamentales correspondientes y el cumplimiento de los requerimientos enumerados en los artículos 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Mediante oficio número 101-00517 de fecha 14 de marzo de 2003, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó de forma definitiva la incorporación a Grupo Financiero Inbursa de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, modificando al efecto la autorización otorgada a esta institución para operar como agrupación financiera.

Una vez obtenida la autorización antes referida, la asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., reunida con fecha 29 de abril de 2003, ratificó el acuerdo de incorporación de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, adicionando a dicha aseguradora dentro de las entidades financieras controladas por la sociedad enumeradas en el artículo segundo de sus estatutos sociales, compulsando al efecto los mismos para su presentación a las autoridades competentes.

El presente aviso se realiza en cumplimiento y para los efectos previstos en el artículo 10 fracción V de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

México, D.F., a 5 de mayo de 2003.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruíz

Rúbrica.

(R.- 178453)

SINCA INBURSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

En términos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hacemos del conocimiento de los contratantes y acreedores de Sinca Inbursa, Sociedad de Inversión de Capitales y sus respectivos causahabientes, que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 21 de abril de 2003 se aprobó una reducción del capital social variable de la sociedad en la cantidad de \$1,057'471,270.00 (un mil cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) mediante la amortización de 105'747,127 (ciento cinco millones setecientas cuarenta y siete mil ciento veintisiete) acciones ordinarias y nominativas de la Serie B.

En virtud del acuerdo anterior, el capital social de la sociedad ascenderá en su parte fija a la cantidad de \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) representado por 50'000,000 (cincuenta millones) de acciones de la Serie A y en la parte variable a la cantidad de \$246'899,320.00 (doscientos cuarenta y seis millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) representado por 24'689,932 (veinticuatro millones seiscientas ochenta y nueve mil novecientas treinta y dos) acciones de la Serie B.

El presente aviso se realiza en cumplimiento y para los efectos previstos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siendo publicado por primera vez en el **Diario Oficial de la Federación** el día 9 de mayo de 2003, siendo por tanto este aviso el segundo para los efectos previstos en la disposición antes referida.

México, D.F., 14 de mayo de 2003.

Secretario del Consejo de Administración

Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Rúbrica.

(R.- 178456)

AVISO

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS DE ELECTRONICA,
TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA

Con objeto de cumplir con lo establecido en los artículos 51-A fracción III y 66 fracción III del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como 43 y 46 del Reglamento a la misma Ley, Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE) , Organismo Nacional de Normalización, publica las denominaciones, claves y extractos de los proyectos de Normas Mexicanas que a continuación se listan, los cuales fueron aprobados por NYCE el 7 de febrero de 2003 para comentarios, por un término de 60 días naturales.

PROY-NMX-I-001-NYCE-2003 Electrónica-Aparatos electrónicos-Teléfono automático de alcancía. (Cancelará a la NMX-I-001-CT-1984).

Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mecánicas, eléctricas y climatológicas, así como los métodos de prueba aplicables a teléfonos de mesa y pared, empleados en sistemas automáticos que utilizan señalización por interrupción de bucle, con una frecuencia de 10 Hz, relación de impulsación 67/33 y alimentación microfónica de 48 V c.c., 2X400 Ω .

PROY-NMX-I-006/09-NYCE-2003 Tecnologías de la información-Evaluación de los procesos de software- Parte 09: Vocabulario.

Este proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto definir los términos utilizados en todas las partes de la Norma Mexicana NMX-I-006-NYCE.

PROY-NMX-I-007/2-63-NYCE-2003 Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad- Parte 2-63. Pruebas. Prueba Cab: Calor húmedo, prueba continua. (Cancelará a la NMX-I-007/2-63-1998-NYCE).

Este Proyecto de Norma Mexicana proporciona un método de prueba para determinar la aptitud de los productos electrotécnicos, de los componentes o los materiales para el transporte, almacenaje y el uso bajo condiciones de alta humedad. Esta prueba está principalmente destinada a permitir la observación sobre un período prescrito de los efectos de la humedad, a la temperatura constante, sin condensación sobre el espécimen.

PROY-NMX-I-011-NYCE-2003 Electrónica-Aparatos electrónicos-Máquinas copiadoras y/o duplicadoras para la reproducción de documentos.

Este proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir las máquinas copiadoras y/o duplicadoras para reproducción de documentos.

PROY-NMX-I-023-NYCE-2003 Transformadores de audiofrecuencia. (Cancelará a la NMX-I-023-1986).

Este Proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto especificar las características mecánicas, eléctricas y climatológicas, así como los métodos de prueba aplicables a los transformadores de audiofrecuencia construidos con dos o más devanados.

Estos transformadores se emplean normalmente en radioreceptores, amplificadores de audio, pequeños transmisores, circuitos de excitación y otros dispositivos electrónicos similares.

PROY-NMX-I-027-NYCE-2003 Desconectores de línea a control remoto. (Cancelará a la NMX-I-027-1986).

Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mecánicas, eléctricas y climatológicas, así como los métodos de prueba que deben cumplir los desconectores de línea a control remoto, que se emplean como auxiliares en la detección de fallas en la reparación de los equipos de abonados.

PROY-NMX-I-057/01-NYCE-2003 Modulación por impulsos codificados (MIC) de frecuencias vocales- Vocabulario. (Cancelará a la NMX-I-257/01-1978).

El presente Proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto establecer un vocabulario de términos y definiciones propios de la modulación por impulsos codificados, la multiplexación y los sistemas de transmisión digitales.

PROY-NMX-I-065-NYCE-2003 Electrónica-Productos electrónicos-Equipos accesorios de conmutación telefónica privada. (Cancelará a la NMX-I-065-1979).

Este Proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones eléctricas y métodos de prueba aplicables a sistemas, equipos, dispositivos y/o accesorios telefónicos, que proporcionan facilidades adicionales "in-situ" a los usuarios del servicio público telefónico, siempre y cuando esos equipos tengan una parte centralizada de conmutación, excluyendo los sistemas denominados PABX, PMBX y PAX para los cuales debe consultarse la norma correspondiente.

PROY-NMX-I-099-NYCE-2003 Equipo múltiplex por división de frecuencia para la translación de

supergrupo a grupo maestro y agregado de 15 supergrupos y grupo maestro a grupo supermaestro. (Cancelará a la NMX-I-099-1981).

El presente proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir los equipos múltiplex por división de frecuencia para la translación de supergrupo a grupo maestro y agregado de 15 supergrupos y grupo maestro a grupo supermaestro, utilizados en sistemas telefónicos de transmisión multicanal.

PROY-NMX-I-112-NYCE-2003 Electrónica-Aparatos electrónicos-Eliminadores de batería. (Cancelará a la NMX-I-112-1986).

Este Proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones, métodos de prueba y requisitos de seguridad aplicables a los eliminadores de baterías con tensión de salida hasta 60 V c.c.

PROY-NMX-I-163-NYCE-2003 Productos electrónicos-Sistemas electrónicos de energía ininterrumpida. (Cancelará a la NMX-I-163-NYCE-2002).

Este Proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto establecer las especificaciones y los métodos de prueba aplicables a los Sistemas Electrónicos de Energía Ininterrumpida de corriente alterna.

PROY-NMX-I-180/01-NYCE-2003 Telecomunicaciones – Métodos de prueba para materiales utilizados en productos termocontráctiles. Parte 01. Productos termocontráctiles, excepto tubos. (Cancelará a la NMX-I-180/01-1987).

Este Proyecto de Norma Mexicana establece los procedimientos básicos de prueba para proveer información de los productos termocontráctiles excepto tubos.

PROY-NMX-I-239-NYCE-2003 Número identificador del móvil (NIM) mexicano utilizado por operadores de telefonía móvil con tecnología celular basada en estándares AMPS. (Cancelará a la NMX-I-239-1997-NYCE).

Este Proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto establecer el nuevo formato de número identificador del móvil (NIM) , utilizado por los concesionarios de telefonía móvil con tecnología celular, con el fin de acoplarse a los cambios en el plan técnico fundamental de numeración (PTFN) y el plan de numeración de Norteamérica (NANP) .

Este identificador es un número que se maneja internamente en las redes y sistemas celulares, es independiente del número nacional y de los procesos de marcación establecidos en el plan técnico fundamental de numeración y únicamente es utilizado por los operadores celulares.

PROY-NMX-I-175/02-NYCE-2003 Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética-Especificación para los aparatos y métodos de medición de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad-Parte 02: Métodos de medición de las perturbaciones y de la inmunidad.

Este Proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto especificar los métodos de medición de los fenómenos de compatibilidad electromagnética (CEM) en el intervalo de frecuencia de 9 kHz a 18 GHz.

En caso de tener interés sobre el contenido de los proyectos de Normas Mexicanas para emitir sus comentarios, agradeceremos acudir a las instalaciones de NYCE, ubicadas en Av. Lomas de Sotelo número 1097, colonia Lomas de Sotelo, México, D. F., teléfono 5395-0777, extensiones 238, 240, 251 y 258; correos electrónicos: emartinez@nyce.org.mx y arellano@nyce.org.mx. Es importante destacar que los 60 días iniciarán al día siguiente de la publicación de este aviso.

Atentamente,

México, D.F., a 13 de mayo de 2003.

Director General de NYCE, A.C

Ing. Germán Flores y Gómez

Rúbrica.

(R.- 178462)

INMOBILIARIA AB, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION

AVISO

Por Acuerdo de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de abril de 2003, se resolvió entregar parcialmente el haber social de la sociedad, que asciende a la cantidad de \$62'630,000.00 (sesenta y dos millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), que se entregará a cada accionista en proporción a su participación en el capital social de la misma.

Lo anterior se comunica a los posibles acreedores de la sociedad, quienes tendrán el derecho de oposición en la forma y términos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 21 de abril de 2003.

D & T Case, S.A. de C.V.

Representante del Liquidador

C.P.C. Ernesto Valenzuela Espinoza

Rúbrica.

(R.- 178464)

EMISION DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA
CON COLOCACIONES MULTIPLES DE HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO
(CASITA 00U)

CONVOCATORIA

De acuerdo al clausulado del Acta de Emisión de las Obligaciones con Garantía Fiduciaria con Colocaciones Múltiples de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. (CASITA 00U) se convoca a los tenedores de dichas obligaciones a la Asamblea General de Obligacionistas que se celebrará el próximo 30 de mayo de 2003 a las 12:30 horas, en el domicilio del representante común, ubicado en avenida Paseo de la Reforma 243, piso 9 Torre B, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500 México, D.F.

La asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de modificaciones al contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía número 112240 de la emisión de Obligaciones con Garantía Fiduciaria con Colocaciones Múltiples de Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., así como modificaciones al esquema de dicho fideicomiso.

2. Designación de delegado especial.

3. Asuntos varios.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las constancias de depósitos de los Títulos que expida la S. D. Indeval, S.A. de C.V., deberán ser entregados en el domicilio del Representante Común, ubicado en avenida Paseo de la Reforma 243, piso 10 torre A, colonia Cuauhtémoc código postal 06500 México, D.F. de las 9:00 a las 18:00 horas, cuando menos con un día de anticipación a la Asamblea. El registro de los tenedores cerrará el 29 de mayo de 2003 a las 18:00 horas contra la constancia de depósito, se entregará a los tenedores pase de asistencia a la misma.

México, D.F., a 16 de mayo de 2003.

Representante Común de los Obligacionistas

Casa de Bolsa Bital, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Bital
Secretario del Consejo de Administración
Lic. Fernando Ysita del Hoyo
Rubrica.

(R.- 178468)

ESCOTIABANK INVERLAT
PRODUCTOS CHATA, S.A. DE C.V. (CHATA) 1992
CONVOCATORIA

A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 217 fracción X y demás relativas de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los Tenedores de las Obligaciones Quirografarias de Productos Chata, S.A. de C.V., (CHATA) 1992, a una Asamblea de Obligacionistas, la cual se llevará a cabo el día 16 de junio de 2003 a las 11:00 horas, en el inmueble ubicado en avenida Alvaro Obregón número 832 Sur, colonia Guadalupe, código postal 80220, Culiacán, Sinaloa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Representante Común a los obligacionistas, respecto a la notificación recibida por dicho Representante con fecha 30 de abril de 2003, en la cual la suspensa Productos Chata, S.A. de C.V., consigna a favor de Scotiabank Inverlat, S.A., la suma de \$6'550,000.00 como capital más \$999,472.00 de intereses calculados hasta el 10 de julio de 1995, como finiquito del adeudo que tiene con cargo a la suspensa, derivado de la emisión de obligaciones quirografarias CHATA (1992) .

2.- Informe de los obligacionistas al Representante Común, respecto a la forma en que se absorberán los gastos inherentes a la suspensión de pagos; así como los honorarios pendientes de liquidar a dicho Representante Común.

3.- Nombramiento de delegados que lleven a cabo las resoluciones de la Asamblea.

4.- Redacción, lectura y aprobación del acta que al efecto se levante.

Para poder asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán depositar sus títulos o entregar constancias de sus depósitos expedidas por alguna institución de crédito, la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores u otra sociedad autorizada para ello, cuando menos 24 horas hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas del Representante Común de los Obligacionistas, ubicadas en avenida Alvaro Obregón número 832 Sur, colonia Guadalupe, Culiacán, Sinaloa, código postal 80220

Contra la entrega de las constancias, se expedirán los pases para la asistencia a la Asamblea.

Los Obligacionistas podrán estar representados en la Asamblea por apoderado acreditado con simple carta poder.

Atentamente
Culiacán, Sin., a 7 de mayo de 2003.
El Representante Común de los Obligacionistas
Scotiabank Inverlat, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
División Fiduciaria
Lic. Gabino Murillo Miranda
Rúbrica.

(R.- 178470)

CASA DE BOLSA CITIBANK, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN PROCESO DE CAMBIO DE
DENOMINACION A CASA DE BOLSA BANAMEX, S.A. DE C.V.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2002)

Activo	2002	2001
Disponibilidades	\$ 1,380	4,799
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	171,002	174,090
Cuentas por cobrar	506	23
Inversiones permanentes en acciones	23,090	21,993
Otros activos		
Pagos anticipados y cargos diferidos	3,016	2,022
Total del activo	\$ 198,994	202,927
Pasivo y capital contable		
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta por pagar	\$ 72	6,334
Acreedores diversos	1,687	1,821
Total del pasivo	1,759	8,155
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	160,357	160,357
Reservas de capital	12,201	10,997
Resultados de ejercicios anteriores	102,380	91,546
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(80,404)	(80,404)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	267	238
Resultado neto	2,434	12,038
Capital ganado	36,878	34,415
Total del capital contable	197,235	194,772
Total del pasivo y capital contable	\$ 198,994	202,927
Cuentas de orden		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 171,002	174,090

Los balances generales que se presentan, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los balances generales que se presentan fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

En cumplimiento a lo establecido en la circular número 10-234 Bis del 30 de octubre de 2000 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se revela el monto del capital social histórico \$44,000.

México, D.F., a 12 de mayo de 2003.

Director General
Luis Alberto Villalobos Anaya
Rúbrica.
Contralor

Carlos Alberto López Ramos
Rúbrica.

Director de Operaciones y Administración
Sergio Sánchez Avila
Rúbrica.
Contador General

Angel Sánchez de la Barquera Collado
Rúbrica.

DETERMINACION DEL CAPITAL GLOBAL Y DE LOS REQUERIMIENTOS DE
CAPITALIZACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(cifras en millones de pesos)

Determinacion del capital global	
Capital contable	197.2
Capital contable sin obligaciones subordinadas	197.2
Capital básico total	197.2
Capital complementario	0.0
Capital global	197.2

Requerimientos de capital totales	
Requerimiento por riesgos de mercado	1.0
Requerimiento por riesgos de crédito	4.9
Requerimiento por operaciones no autorizadas	-
Requerimiento por faltante de capital en filiales	-
Cómputo	
Requerimiento de capital	5.8
Capital global	197.2
Sobrante/(faltante)	191.4
Activos en riesgo	
Activos en riesgos de mercado	11.9
Activos en riesgos de crédito	60.9
Activos en riesgos totales	72.9
Coeficientes	
Capital global / capital requerido	33.84
Capital global / activos en riesgos de crédito (%)	323.6555
Capital global / activos en riesgo totales (%)	270.71
Capital básico / capital requerido total	33.84

México, D.F., a 12 de mayo de 2003.

Responsable de la publicación

C. P. Sergio Sánchez Avila

Rúbrica.

(R.- 178473)